

Diario de Burgos

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXVII. Núm. 10.915.—Burgos * Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 * Lunes 24 de Enero de 1927

El impuesto sobre la renta

VI
Como en el artículo anterior vimos, al iniciarse nuestra intervención en Marruecos apareció el déficit en los presupuestos, y con éste, los apuros y las dificultades para hacer frente a las necesidades de la nación. Puede decirse que, desde 1910, todos los ministros de Hacienda procuraron remediar tan difícil y angustiosa situación, para cuyo fin presentaron a las Cortes, una y otra vez, proyectos dirigidos a obtener nuevos ingresos de la renta o del capital; pero todos fueron proyectos que no salieron jamás de las Cámaras.

Así, en 1910, presentó el señor Cobian su proyecto sobre las cédulas, que no era otra cosa que un impuesto sobre la renta global, como se indicaba el ministro en el preámbulo de aquél. El proyecto comprendía 29 clases de cédulas, y su precio oscilaba entre 1,30 pesetas por el líquido imponible que no excediera de 750 pesetas, y 2.500 pesetas cuando éste llegara a 200.000. Los contribuyentes cuyo líquido imponible pasara de pesetas 250.000, tenían que pagar la cuota máxima, es decir, 2.500 pesetas, mas el 1 por 100 sobre el exceso de las 250.000 pesetas.

El método científico que en la redacción de este proyecto predominaba, fué objeto de calurosos elogios, y en él se inspiró después Cambó y también Bergamín, por éste se reprodujo en sus líneas generales el presentado por Cambó.

Más tarde, Suárez Inclán, en 1913, presentó un proyecto sobre la renta global, a cuyo impuesto sometía a las personas naturales y jurídicas, excluyendo del gravamen a las compañías comanditarias simples y colectivas. Reañó el gravamen sobre la renta total del contribuyente, quedando exenta la que no llegaba a 5.000 pesetas, y excediendo de esta cifra, aplicaba una tarifa progresiva que se iniciaba en el 0,10 por 100 y terminaba en el 0,50, si bien las rentas superiores a 250.000 pesetas habían de satisfacer el 0,50 por esta cantidad y el 0,60 para la que de ella excediese.

La tarifa, como se ve, no podía ser más moderada, a pesar de lo cual este proyecto corrió la misma suerte que los anteriores.

En 1915, el señor Bugallal presentó un proyecto sobre el patrimonio, indicando en el preámbulo que se inclinaba por este impuesto, por que la deficiente organización de la Administración pública impedía recibir y controlar las declaraciones de renta. El tipo del impuesto se fijaba en 1,50 por 100, cualquiera que fuera la cuantía del patrimonio, sin ninguna excepción y sin deducir las deudas o cargas que pudiera soportar el propio patrimonio.

El proyecto del señor Cambó se diferenciaba, principalmente, del anterior en que sólo gravaba los bienes que producían renta, y fijaba el tipo de dos por mil, estableciendo la tarifa proporcional por el carácter real del impuesto.

El mismo señor Bugallal, en 1919, presentó otro proyecto para imponer un gravamen extraordinario al aumento de fortuna registrado, desde primero de Enero de 1916 a 31 de Diciembre de 1919, en el patrimonio de las personas naturales y jurídicas, en la parte que no procediera de herencia. La tarifa de tipo progresivo comenzaba en el 2 por 100 y terminaba en el 10 por 100, cuando el aumento de fortuna excedía del 200 por 100.

Como se ve, en diez años, los proyectos españoles sobre la renta o el capital han sido numerosos, si bien ni uno solo llegó a ser aprobado. Aún quedan por mencionar algún otro y los proyectos sobre los beneficios extraordinarios del motivo de la guerra y el de plus-valía. Hoy terminaremos este artículo, ocupándonos del primero, y dejaremos para otro día el segundo, que merece comentario aparte por interesar actualmente a todos los propietarios.

Cuando comenzaba Europa entera a desangrarse en los campos de batalla, Dinamarca, Suecia y Noruega implantaron el impuesto sobre los beneficios extraordinarios obtenidos a consecuencia de la guerra.

La justicia de este impuesto era bien notoria. Europa semejava una gigantesca hoguera que vorazmente consumía la hacienda, no sólo de los países beligerantes, sino también la de los neutrales. Los llantos, las lágrimas, el dolor era general; a todos alcanzaba. Sin embargo, a la vez que la mayoría sufría las consecuencias de aquella espantosa lucha, una minoría se enriquecía súbitamente; esos aumentos de fortuna, más que al trabajo del que los obtenía, eran debidos a la ruina de los mismos Estados, tanto beligerantes como neutrales, por lo cual, justo era que parte de esas nuevas riquezas volvieran a la colectividad que con sus sufrimientos las producía.

Los países en guerra imitaron bien pronto la conducta de los escandinavos e implantaron este impuesto, pero con tarifas de tipo progresivo que a nosotros nos hubieran alarmado. En Inglaterra el tipo de gravamen llegó hasta el 80 por 100; en Francia, por la ley de 1917, se fijó una tarifa que comenzaba en el 50 por 100 y terminaba en el 80, y las de los Estados Unidos y Alemania eran semejantes.

En España, Alba, presentó otro proyecto en 1916, con tarifa más moderada. El impuesto gravaba los beneficios extraordinarios de las sociedades y particulares, españoles y extranjeros, por los negocios realizados en España, sin distinguir si eran o no comerciantes. Se consideraba beneficio extraordinario la diferencia entre el normal y el obtenido después de primero de Enero de 1915, y, beneficio normal, el 7 por 100 anual del capital empleado, o en los casos en que se llevara contabilidad con arreglo al Código de Comercio, el promedio de las utilidades obtenidas en los dos años anteriores. La tarifa comenzaba en el 25 por 100 y terminaba en el 40, cuando los beneficios extraordinarios excedían del 50 por 100 del capital empleado.

Por lo visto, ciertos intereses se pusieron en juego y Alba fué vencido. ¿Cómo? «A. B. C.», el periódico madrileño nos ha hablado más de una vez del éxito fulminante que unos señores obtuvieron en el exministro para que este proyecto no se llevara a efecto.

Nos resistimos a creer las afirmaciones del popular diario, porque es verdad que al referirse a Albardeja siempre su serenidad habitual y el respeto que en toda ocasión ha sabido guardar a las personas. De todas las maneras, si se dejó vencer, con dinero o sin él, Albardeja cometió un tremendo crimen de lesa nación. El daño que produjo a la Hacienda Pública es incalculable.

Algunos de los que se beneficiaron a consecuencia de tan escandaloso soborno, quizá sean hoy los que valiéndose y utilizando el mismo dinero hurtado de esa manera a la Nación, ponen obstáculos a obras altamente beneficiosas para la Patria, continuando así el daño.

Riu y Periquet, diputado, según crep, albista, entrado de los asuntos económicos, y uno de los pocos que se interesaban en la discusión de los presupuestos, dice en su obra «Los impuestos sobre la renta y el capital» (Madrid 1923, página 216), que este impuesto «habría reportado al Tesoro, en los tres años que aún duró la guerra, cerca de 1.500 millones».

La situación de nuestra Hacienda ofrecería otro aspecto completamente distinto. La nación no hubiera tenido que hacer uso tantas veces de su crédito. Serían 1.500 millones menos los que tuviera circulando en obligaciones del Tesoro y la carga del presupuesto de gastos estaría aligerada anualmente en 75 millones que representan sus intereses. En fin, el presupuesto del año presente, que, se nos dice, ha sido redactado con más sinceridad que nunca, aparecería con diez millones de superavit y no, con 66 de déficit.

Alba, pues, si tuvo en sus manos la salvación del proyecto, cometió al abandonarlo, un gran crimen de lesa nación, que debiera haber sido lo bastante, para condenarle con pena severa, en vez de honrarle, como se hizo, con nuevos cargos y distinciones.

ALFREDO GARZON

Caja de Ahorros Municipal

Cuenta de imponentes desde el 11 de Junio al 31 de Diciembre de 1926

MESES	IMPOSICIONES		REINTEGROS	
	Núm.	Pesetas	Núm.	Pesetas
Del 11 al 15 de Junio	358	381.100'00	»	»
Del 16 al 31 »	366	532.412'00	28	5.385'00
Julio	432	387.454'00	28	29.154'00
Agosto	297	197.462'00	53	34.258'05
Septiembre	253	196.039'00	77	41.832'32
Octubre	300	142.696'00	89	80.776'42
Noviembre	359	199.641'00	110	125.021'24
Diciembre	32	104.475'00	176	56.568'33
Totales	2667	2.143.279'00	481	372.995'36

Saldo a favor de imponentes

En 1.358 libretas. (Por imposiciones)	1.770.283'64
Por intereses acumulados	25.747'86
Capital de imponentes en 1.º de Enero de 1927	1.796.031'50

EL COMPIOT DE PERPIÑAN

Maciá y Garibaldi, condenados a dos meses de prisión

París.—Terminó la vista de la causa por el complot de Perpiñan. La sala estuvo atestada de público. Garibaldi entró poco después que los otros acusados.

La sesión se dedicó a oír al fiscal y defensores. Después de hablar el fiscal y los defensores de Rizzotti y de los jóvenes catalanes, informó el defensor de Maciá, señor Ferrer, quien empezó hablando a grandes rasgos la figura de Maciá, recordando con insistencia que éste, siendo diputado a Cortes, se había granjeado, por su actitud, la estimación de todos sus adversarios políticos.

«A esta noble figura opongo», dijo el abogado defensor de Garibaldi, y continuó contra este iras de gran severidad.

Después de hacer un análisis energético del fascismo e imperialismo, aconsejó al Tribunal que absolviese a Garibaldi, para que este pudiera decir a los fascistas italianos cuan inútil es la justicia francesa.

Termino, en párrafos concisos, diciendo que el Tribunal hubiera justicia. Luego habló el defensor de Garibaldi, recordando las duras inculpaciones formuladas contra su cliente, por tener a las armas y participación en el complot catalán.

Sesguero Ferrer, al defender a Maciá y Garibaldi, dijo: «No se trata de juzgar a ningún procesado político, sino de un proceso de conciencia, y el Tribunal debe hacer justicia».

El Tribunal se retiró a deliberar, volviendo poco después, y el presidente leyó la sentencia, que es la siguiente: «At ex coronet Maciá y a Garibaldi se les condena, por tenencia de armas, a dos meses de prisión y 100 francos de multa. A los demás procesados catalanes y a Rizzotti se les condena a un mes de prisión y 50 francos de multa. No se les aplicará la ley de condena condicional. Los condenados tendrán que pagar, además, los gastos del proceso, y todas las armas recogidas serán confiscadas».

EL SANTO DEL REY

En Burgos

Ayer, a las 12,30 de mediodía, se celebró en Capitanía general, con la brillantez de costumbre, la recepción oficial con motivo del santo de Su Majestad el Rey.

Por el Salón del Trono, en el cual acompañaban al señor capitán general, gobernadores civil y militar y delegado gobernador civil y militar y delegado de Hacienda, desfilaron las autoridades, representaciones de las corporaciones, entidades, etc.

No obstante lo despacable del tiempo, numeroso público se estacionó en la plaza de Alonso Martínez, presenciando la llegada de las comisiones. A la una y cinco minutos terminaba el acto, con el desfile de las tropas. Se cursaron a Palacio telegramas de felicitación.

Especialistas

de exámenes, intestinos, hígado y en cirugía
DRES. CASTILLA Y ARANSAY
RAYOS X
VITORIA (—) Teléfono 866
Portal de Alf. adm. 2.—Clínica

F. Rojas Gutiérrez

Profesor del Instituto Rubio, de Madrid
De la Beneficencia Municipal de Burgos
ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Horas de consultas de once a once
Huerto del Rey, 22. 1.º

CESAR ANTON

OCULISTA
Jefe de la clínica de Oftalmología del Hospital Militar y del Dispensario de la Cruz Roja.
Consulta: de doce a dos
ALFONSO BONIFAZ, 11. 1.º

Doctor López Gómez

Especialista en gástrica, nariz y oídos.
Paseo del Espolón, 40.
Consulta de doce a dos.

Se surtieron dos Regimientos de Caballería en África

El Gobierno ha facilitado la siguiente nota oficial:

«La favorable situación que presenta nuestra zona de protectorado en Marruecos permite al Gobierno, continuando su constante labor de fomentar las tareas que nuestra acción le obliga, dar un nuevo incremento a las economías que vienen lográndose por disminución de los efectivos que mantiene aún nuestro ejército.

Repatriados ya casi en su totalidad las tropas peninsulares expedicionarias, no ha de temerse mucho la vuelta de las que aún restan allí, mas como la reducción no ha de limitarse a la anulación de los contingentes que hubo que enviar de guarnición permanente, se han estudiado ya las reducciones que más inmediatamente cabe hacer y que han de irse imponiendo cuando se considere el momento oportuno para ello.

En el momento se está estudiando ya para las tropas de Caballería y el correspondiente una R. O. que hoy, domingo, publica el B. O. del ministerio de la guerra, establece la nueva organización que en lo sucesivo han de tener.

De los tres regimientos de guarnición permanente en África sólo queda uno, el de Alcañal, con tres grupos de a tres escuadrones efectivos a cada uno de las zonas de Melilla, Ceuta y Larache. Se surtieron, por lo tanto, dos regimientos, lo que significa una reducción total de dos compañías, o no comandantes, 21 capitulares, 50 tenientes, nueve asubidos, seis contrahados, 1.784 clases y soldados, y 1.979 caballos.

Esas reducciones suponen una economía inmediata de 4.605.734 pesetas por licenciamientos de tropas, disminución de gastos de material, acuartelamiento, alimentación de ganado, remonta del mismo, etc. etc.

A esa economía hay que añadir la que paulatinamente se vaya obteniendo por amortización de personal de Jefes, oficiales, clases y contrahados sobrantes, y que alcanzará cuando la amortización se termine a unas 50.000 pesetas más».

En cuarta plana

otros originales

El nuevo Arzobispo

Parece que el nuevo Arzobispo de Burgos, Excmo. Sr. D. Pedro Segura Sáenz, se propone tomar posesión de la diócesis el día dos del próximo Febrero, para hacer su entrada en esta ciudad el 11 del mismo mes.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Hoy recibió el Excmo. Sr. Gobernador las siguientes:

Alcalde de Lerma, don Julio Saldana, don Juan Antonio Gutiérrez Moliner, alcalde y cura párroco de Quintanapío.

Doctor Urraca

Consultas de diez a doce y de tres a cinco
Gratias a los pobres.
Duque de la Victoria, 19. (enfrente de la plaza de la Victoria)

MEDICO DENTISTA

J. DEL VAL

Duque de la Victoria, 19. (enfrente de la plaza de la Victoria)

Salchicheria de Manuel Sánchez

Ya se venden las mejores salchichas blancas y encarnadas, y carnes frescas de cerdo.
Gran surtido en jamón ajeño, chorizo para crudo y cocido, salchichón, lomo embutido, chorizo Pamplona, queso en aceite y los riquísimos chicharrones.
San Lorenzo, 36 — Teléfono 173

Optico especialista

J. Mata Villanueva
ESPOLON-BURGOS
Gafas a la medida
Gemelos de teatro de gran luminosidad desde diez pesetas

EL FERROCARRIL ONTANEDA-CALATAYUD

El peligro es grande, pero la situación está clara

El Consejo Ferrovionario, el Ministro y la Compañía

Por noticias particulares, que hemos podido adquirir, sabemos que de las tres visitas importantes que la Comisión gestora hizo en Madrid, al presidente del Consejo Superior Ferrovionario, al ministro de Fomento y al representante de la Compañía Santander-Mediterráneo, señor Solms, sacaron impresiones importantes y que han aclarado la situación, poniéndola en sus verdaderos términos.

Digamos primero que la Comisión llevaba redactada una instancia, para presentarla al ministro de Fomento, en la que, las cuatro provincias interesadas, sin oponerse en el fondo a que se accediera a la petición de la Compañía Santander-Mediterráneo, de variar sus relaciones financieras con el Estado, solicita con firmeza, la intangibilidad del trazado y que cuantos proyectos del replanteo se aprueben, se empiecen las obras simultáneamente por Santander y Calatayud.

La petición de la Compañía había pasado a informe del Consejo Superior Ferrovionario y éste había encargado de la ponencia a la sección correspondiente, la que parece que lo emitirá proponiendo las siguientes enormidades:

Que la línea no pase de Burgos. Que sea de vía sencilla, sin obras de fábrica para vía doble.

Más de material móvil. El informe de la ponencia, resumido escuetamente en las anteriores líneas y que como se comprende envuelve la muerte fulminante del ferrocarril, iba a ser discutido uno de los días pasados, habiéndose aplazado el asunto, no sabemos por cuanto tiempo, probablemente a consecuencia de la visita de los comisionados.

El conde de Guadalhorque, que no sabemos si tendría conocimiento del estado del asunto en el Consejo Superior Ferrovionario, aseguró a la Comisión que la construcción del ferrocarril no se interrumpirá, cualquiera que sea la solución que se adopte sobre la pretensión de la Empresa Santander-Mediterráneo.

En cuanto a la modificación en el trazado, no existe criterio formado para el caso de que sea el Estado el concesionario, pero que en todo caso se inspiraría en obtener las mayores ventajas posibles para las provincias interesadas, mediante el mínimo recorrido y la más beneficiosa explotación.

Por último, el representante de la Empresa, señor Solms, expuso a los comisionados las razones que había tenido aquella para la petición que había hecho al Estado, y les aseguró que si se accedía a sus deseos con la condición de variar el trazado, la Compañía no lo admitiría, pues para ella ese trazado es también intangible.

El ferrocarril debe hacerse tal y como está proyectado

Han quedado con esto perfectamente deslindados los campos y sabemos ya a qué atenernos.

Conocida es la composición del Consejo Superior Ferrovionario, en el que entran representantes de las Compañías, de los usuarios y del Estado.

Los primeros, por aquello de hoy por mí, y mañana por tí, se apoyan unos a otros; los usuarios, en varias ocasiones han dado muestras de estar con las Compañías, aun cuando sus intereses son generalmente encontrados y debían estar enfrente de aquéllas, pero el hecho es que no lo están, y el resultado de este absurdo conglomerado, es que la Compañía del Norte es allí la que lleva la voz cantante.

Por eso se toma como pretexto una petición de orden financiero de la Compañía Santander-Mediterráneo pa-

ra introducir tales variaciones de carácter técnico en la línea, que la inutilicen para el objeto a que está destinada, olvidando que se trata de un ferrocarril esencialmente estratégico, cuyo proyecto fué minuciosamente estudiado por el Estado Mayor Central, que es el que impuso su trazado empezando en Ontaneda y terminando en Calatayud, obligó a que la línea fuera de vía ancha con las obras de fábrica, capaces para doble vía, con paso por Trespederné, etc. etc.

Ahora la Comisión gestora que ya está en funciones, con perfecta imparcialidad de pareceres en todos sus miembros, en estrecho contacto con la empresa constructora y descubiertos los planes de los enemigos y la guardia en donde se ocultaban, podrá fácilmente desbaratarlos y salvar este no pequeño escollo que seguramente no será el último que se presente.

Una entrevista con el director de las obras

Sabido es que en la primera semana del pasado Diciembre, fué sustituido en la Dirección de las obras el ingeniero Mr. Gilmour por Mr. Hildeck-Smith.

Al poco tiempo empezaron a tomar cuerpo los rumores, que tanto se extendieron después, sobre los futuros planes de la Compañía, y entonces solicitamos una entrevista del nuevo ingeniero, la que, por varias circunstancias, no pudo celebrarse hasta el sábado último.

Es Mr. Hildeck Smith el prototipo del genio inglés: activo, emprendedor, franco, y que en pocas palabras sintetiza todo un programa; de comprensión rápida, resuelve con decisión y energía los asuntos.

A la hora señalada, nos recibe cortésmente en su despacho.

Un intérprete establece la necesaria comunicación.

«¿Qué primera impresión ha obtenido de las obras en construcción, al hacerse cargo de la dirección de la Compañía?»—le preguntamos.

«He recibido una impresión muy favorable, aunque dado lo que es la naturaleza humana, jamás se realiza obra alguna a la perfección—contesta, ingenuamente el inglés.

«¿Cuándo estima que podrá inaugurarse y abrirse al tráfico la sección Burgos-Salas de los Infantes?»

«Esa sección estará lista para el tráfico hacia fines de Marzo».

«Supuesto en conocimiento de los insistentes rumores sobre variación de trazado de la línea en dirección a Santander, ¿podríamos conocer su autorizada opinión sobre tan importantísimo y vital asunto?»

«No estoy enterado de que rumor alguno, los cuales, de existir, no son de mi incumbencia, ya que estoy aquí sólo para dirigir la construcción de un ferrocarril desde Ontaneda a Calatayud».

«¿Qué propósito anima a Santander-Mediterráneo, en relación con el plazo de terminación de la línea desde Ontaneda a Calatayud?»

«El plazo estipulado para la construcción del ferrocarril es de ocho años, a contar desde el comienzo de las obras, y dicho ferrocarril se terminará dentro del referido plazo».

«¿Cuándo cree que podrán empezarse los trabajos por Calatayud y Ontaneda?»

«En el presente año».

A otras insinuaciones que le hacemos sobre el asunto planteado estos días, insiste en que eso lo resolverá en Madrid el Consejo de Administración y que él no se ocupa más que de construir el ferrocarril.

Una discreta mirada al reloj, nos recuerda el conocido aforismo inglés y nos retiramos prudentemente.

VILLALAIN, médico dentista

Horas de consulta de diez a doce y de tres a cinco
Calle de Vitoria, número 19

CLINICA URRACA

ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LOS OJOS

MIGUEL PÉREZ-LOCAS

oculista del Hospital de Barrionuevo

expresidente de la Facultad de Medicina de Salamanca

Consulta de once a dos.
Gratias a los pobres.
LAIN CALVO, 18. 1.º

HERNIADOS (quebrados)

APARATOS ORTOPÉDICOS

INSTITUTO DE GRADO, ortopédico

Calle de San Nicolás, 18. 1.º Teléfono 259

Horas de once a once

Especialidad en bragueseros. Últimos modelos en plumas y brazos artificiales.

Clínica de Neumología Médica

Consultas eléctricas, ultravioleta, inductiva de Wagnner

Consultas de alta tensión y frecuencias

Consultas tipo D'Arsonval

Consultas tipo Tesla

Consultas tipo Edison

Consultas tipo Ruhmkorff

Consultas tipo Leyden

Consultas tipo Franklin

Consultas tipo Van der Graaf

Consultas tipo Wimshurst

Consultas tipo Holtz

Consultas tipo Ruhmkorff

Consultas tipo Leyden

Consultas tipo Franklin

Consultas tipo Van der Graaf

Consultas tipo Wimshurst

Consultas tipo Holtz

Clínica Odontológica y Laboratorio Dental Frank

— DE —

L. Vivar Ibeas

Almirante Bonifaz, núm. 11 duplicado

Horas de consulta de nueve a doce y de tres a cinco

Horas de consulta de nueve a doce y de tres a cinco

Horas de consulta de nueve a doce y de tres a cinco

Horas de consulta de nueve a doce y de tres a cinco

Modistas.—Flores Pulgar y hermana, ofrecen sus servicios a domicilio. Calle de Sombrecilla, 3.º.

—Mañana contraerán matrimonio en la iglesia de San Lorenzo el Real, don Angel Mingo Arana y doña Rosario Ansoategui Arriaga.

—Esta mañana ha tomado el hábito en el Convento de Calatrava la joven doña Petra Avila, en el siglo, y en el claustro sor María Agustina de la Paz.

—Ha sido nombrado oficial quinto del gobierno civil don Gerónimo Brios, en sustitución de don Agustín Borrallo, que marchó a Cuba como segundo teniente.

Las Torres de la Catedral

Han comenzado las obras

Ya han dado principio las obras de consolidación y reparación de las esbeltas agujas de nuestra Catedral. Desde hace unos días fueron subidos materiales por el interior del Templo, con acceso en el boquete que existe sobre el reloj del Papa-Moscas...

Además, y como medida de previsión, se ha prohibido en absoluto el toque de campanas en la Catedral, con el fin de evitar trepidaciones.

Crónica militar

DESTINOS

Guardia Civil.—Alféreces: don Saturniano Sánchez González de la Comandancia de Santander a la de Burgos, y don Antonio Carbonell Herrera, del doce Tercio a la Comandancia de Soría.

Teniente coronel don Tomás Martínez Cuartero, de la Jefatura administrativa de Bilbao al Parque de Intendencia de Burgos.

Teniente don Manuel Piquer Laido, de la Intendencia de la sexta región y en comisión en Melilla, cesa en ésta y se incorpora a su destino de plantilla.

CONCURSOS

Una plaza de capitán médico en el grupo de escuadillas terrestres de Melilla.

PROFESORES DE GIMNASIA

Se expide el título de profesores de gimnasia a los alféreces don Jesús Páramo Barbado, de Leata, y don Ignacio Quintana Roig, de San Marcial, y el de instructor al sargento Juan García Torres, de Leata.

Auto Salón

Importación directa de aceites y grasas lubricantes procedentes de la Standard Oil Company

El lema de AUTO SALÓN es: Máxima garantía / Calidad insuperable / Precios sin competencia

A cada pedido acompaña el correspondiente certificado de GARANTÍA

Acetiles especiales para automóviles FORD Y CITROEN

AUTO SALÓN

Vitoria 16.—Teléfonos 275 y 633 FABRICA DE RECAUCHUTADOS

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'Anterior' and 'Día 24' listing various market items like 'Interior', 'Exterior', 'Amortizable', 'Ferroviario', 'Teoros Euro', etc.

Por telégrafo y teléfono

(SERVICIO DE LA AGENCIA MENCHETA)

Información de Madrid

Declaraciones del ministro de Fomento

El conde de Guadalhorca ha declarado a un periodista que en el nuevo presupuesto de su departamento se introducen cien millones de economía, pues ha terminado el anticipo a las Compañías ferroviarias, que era una carga anual de 50 millones de pesetas...

De Guerra

El duque de Tetuán despachó con los generales Saro y Carrión, y recibió a varios jefes y oficiales.

Más firma

Además de los decretos anticipados, S. M. el Rey ha firmado los siguientes: Promoviendo a Jefe de centro, del Cuerpo de Telégrafos, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, a don Francisco Martínez Suárez.

Del Extranjero

Lucha entre policías y ladrones

Londres.—En el Regent Street ha ocurrido un suceso sangriento, cuyos detalles han conmovido a todo el país.

De Palacio

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica la infanta doña Paz, la guardia exterior de Palacio vistió hoy de media gala.

Consejo de ministros

A las once de la mañana llegaron a Palacio los ministros, reuniéndose en Consejo bajo la presidencia de Su Majestad el Rey.

El santo del Rey

Con motivo del Santo del Rey los actos celebrados ayer en Palacio constituyeron una gran manifestación de simpatía y adhesión al trono.

Los retratos de tres presidentes asesinados

Recogiendo acertada iniciativa, parece que el Presidente del Consejo se propone encargar tres buenos retratos de los presidentes inmolados en el cumplimiento de sus deberes de gobierno.

Las audiencias del jefe del Gobierno

El presidente del Consejo de Ministros hace saber, que obligado los días que restan de Enero y aun la primera semana de Febrero a dedicarse al estudio y resolución de proyectos y expedientes notoriamente retrasados en su despacho, ruega a todos cuantos se propusieran visitarle lo aplacen hasta después del lunes, 7, sin perjuicio de que sean llamadas las personas que deben informar en los aludidos asuntos.

Yo no tengo celos

Por Sirley Masoñ. Otros estrenos cómicos. En la presente semana: La Luz del Carrión, por Tom-Mix; Golpe por Golpe, por Charles Jones, y El Herrero de la Aldea.

Reinécita de provincia

filmada en el Oeste con gran elegancia; y la nueva cinta cómica Marino Temporal

Teatro Principal

Mañana martes, o las siete, colosal sección de cinematógrafo. Estreno de la super-película Fox

Reinécita de provincia

filmada en el Oeste con gran elegancia; y la nueva cinta cómica Marino Temporal

Teatro Principal

Mañana martes, o las siete, colosal sección de cinematógrafo. Estreno de la super-película Fox

Reinécita de provincia

filmada en el Oeste con gran elegancia; y la nueva cinta cómica Marino Temporal

Teatro Principal

Mañana martes, o las siete, colosal sección de cinematógrafo. Estreno de la super-película Fox

Reinécita de provincia

filmada en el Oeste con gran elegancia; y la nueva cinta cómica Marino Temporal

Información de Madrid

Declaraciones del ministro de Fomento

El conde de Guadalhorca ha declarado a un periodista que en el nuevo presupuesto de su departamento se introducen cien millones de economía, pues ha terminado el anticipo a las Compañías ferroviarias, que era una carga anual de 50 millones de pesetas...

De Guerra

El duque de Tetuán despachó con los generales Saro y Carrión, y recibió a varios jefes y oficiales.

Más firma

Además de los decretos anticipados, S. M. el Rey ha firmado los siguientes: Promoviendo a Jefe de centro, del Cuerpo de Telégrafos, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, a don Francisco Martínez Suárez.

Del Extranjero

Lucha entre policías y ladrones

Londres.—En el Regent Street ha ocurrido un suceso sangriento, cuyos detalles han conmovido a todo el país.

De Palacio

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica la infanta doña Paz, la guardia exterior de Palacio vistió hoy de media gala.

Consejo de ministros

A las once de la mañana llegaron a Palacio los ministros, reuniéndose en Consejo bajo la presidencia de Su Majestad el Rey.

El santo del Rey

Con motivo del Santo del Rey los actos celebrados ayer en Palacio constituyeron una gran manifestación de simpatía y adhesión al trono.

Los retratos de tres presidentes asesinados

Recogiendo acertada iniciativa, parece que el Presidente del Consejo se propone encargar tres buenos retratos de los presidentes inmolados en el cumplimiento de sus deberes de gobierno.

Las audiencias del jefe del Gobierno

El presidente del Consejo de Ministros hace saber, que obligado los días que restan de Enero y aun la primera semana de Febrero a dedicarse al estudio y resolución de proyectos y expedientes notoriamente retrasados en su despacho, ruega a todos cuantos se propusieran visitarle lo aplacen hasta después del lunes, 7, sin perjuicio de que sean llamadas las personas que deben informar en los aludidos asuntos.

Yo no tengo celos

Por Sirley Masoñ. Otros estrenos cómicos. En la presente semana: La Luz del Carrión, por Tom-Mix; Golpe por Golpe, por Charles Jones, y El Herrero de la Aldea.

Reinécita de provincia

filmada en el Oeste con gran elegancia; y la nueva cinta cómica Marino Temporal

Teatro Principal

Mañana martes, o las siete, colosal sección de cinematógrafo. Estreno de la super-película Fox

Reinécita de provincia

filmada en el Oeste con gran elegancia; y la nueva cinta cómica Marino Temporal

Teatro Principal

Mañana martes, o las siete, colosal sección de cinematógrafo. Estreno de la super-película Fox

Reinécita de provincia

filmada en el Oeste con gran elegancia; y la nueva cinta cómica Marino Temporal

Teatro Principal

Mañana martes, o las siete, colosal sección de cinematógrafo. Estreno de la super-película Fox

Reinécita de provincia

filmada en el Oeste con gran elegancia; y la nueva cinta cómica Marino Temporal

Información de Madrid

Declaraciones del ministro de Fomento

El conde de Guadalhorca ha declarado a un periodista que en el nuevo presupuesto de su departamento se introducen cien millones de economía, pues ha terminado el anticipo a las Compañías ferroviarias, que era una carga anual de 50 millones de pesetas...

De Guerra

El duque de Tetuán despachó con los generales Saro y Carrión, y recibió a varios jefes y oficiales.

Más firma

Además de los decretos anticipados, S. M. el Rey ha firmado los siguientes: Promoviendo a Jefe de centro, del Cuerpo de Telégrafos, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, a don Francisco Martínez Suárez.

Del Extranjero

Lucha entre policías y ladrones

Londres.—En el Regent Street ha ocurrido un suceso sangriento, cuyos detalles han conmovido a todo el país.

De Palacio

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica la infanta doña Paz, la guardia exterior de Palacio vistió hoy de media gala.

Consejo de ministros

A las once de la mañana llegaron a Palacio los ministros, reuniéndose en Consejo bajo la presidencia de Su Majestad el Rey.

El santo del Rey

Con motivo del Santo del Rey los actos celebrados ayer en Palacio constituyeron una gran manifestación de simpatía y adhesión al trono.

Los retratos de tres presidentes asesinados

Recogiendo acertada iniciativa, parece que el Presidente del Consejo se propone encargar tres buenos retratos de los presidentes inmolados en el cumplimiento de sus deberes de gobierno.

Las audiencias del jefe del Gobierno

El presidente del Consejo de Ministros hace saber, que obligado los días que restan de Enero y aun la primera semana de Febrero a dedicarse al estudio y resolución de proyectos y expedientes notoriamente retrasados en su despacho, ruega a todos cuantos se propusieran visitarle lo aplacen hasta después del lunes, 7, sin perjuicio de que sean llamadas las personas que deben informar en los aludidos asuntos.

Yo no tengo celos

Por Sirley Masoñ. Otros estrenos cómicos. En la presente semana: La Luz del Carrión, por Tom-Mix; Golpe por Golpe, por Charles Jones, y El Herrero de la Aldea.

Reinécita de provincia

filmada en el Oeste con gran elegancia; y la nueva cinta cómica Marino Temporal

Teatro Principal

Mañana martes, o las siete, colosal sección de cinematógrafo. Estreno de la super-película Fox

Reinécita de provincia

filmada en el Oeste con gran elegancia; y la nueva cinta cómica Marino Temporal

Teatro Principal

Mañana martes, o las siete, colosal sección de cinematógrafo. Estreno de la super-película Fox

Reinécita de provincia

filmada en el Oeste con gran elegancia; y la nueva cinta cómica Marino Temporal

Teatro Principal

Mañana martes, o las siete, colosal sección de cinematógrafo. Estreno de la super-película Fox

Reinécita de provincia

filmada en el Oeste con gran elegancia; y la nueva cinta cómica Marino Temporal

Información de Madrid

Declaraciones del ministro de Fomento

El conde de Guadalhorca ha declarado a un periodista que en el nuevo presupuesto de su departamento se introducen cien millones de economía, pues ha terminado el anticipo a las Compañías ferroviarias, que era una carga anual de 50 millones de pesetas...

De Guerra

El duque de Tetuán despachó con los generales Saro y Carrión, y recibió a varios jefes y oficiales.

Más firma

Además de los decretos anticipados, S. M. el Rey ha firmado los siguientes: Promoviendo a Jefe de centro, del Cuerpo de Telégrafos, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, a don Francisco Martínez Suárez.

Del Extranjero

Lucha entre policías y ladrones

Londres.—En el Regent Street ha ocurrido un suceso sangriento, cuyos detalles han conmovido a todo el país.

De Palacio

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica la infanta doña Paz, la guardia exterior de Palacio vistió hoy de media gala.

Consejo de ministros

A las once de la mañana llegaron a Palacio los ministros, reuniéndose en Consejo bajo la presidencia de Su Majestad el Rey.

El santo del Rey

Con motivo del Santo del Rey los actos celebrados ayer en Palacio constituyeron una gran manifestación de simpatía y adhesión al trono.

Los retratos de tres presidentes asesinados

Recogiendo acertada iniciativa, parece que el Presidente del Consejo se propone encargar tres buenos retratos de los presidentes inmolados en el cumplimiento de sus deberes de gobierno.

Las audiencias del jefe del Gobierno

El presidente del Consejo de Ministros hace saber, que obligado los días que restan de Enero y aun la primera semana de Febrero a dedicarse al estudio y resolución de proyectos y expedientes notoriamente retrasados en su despacho, ruega a todos cuantos se propusieran visitarle lo aplacen hasta después del lunes, 7, sin perjuicio de que sean llamadas las personas que deben informar en los aludidos asuntos.

Yo no tengo celos

Por Sirley Masoñ. Otros estrenos cómicos. En la presente semana: La Luz del Carrión, por Tom-Mix; Golpe por Golpe, por Charles Jones, y El Herrero de la Aldea.

Reinécita de provincia

filmada en el Oeste con gran elegancia; y la nueva cinta cómica Marino Temporal

Teatro Principal

Mañana martes, o las siete, colosal sección de cinematógrafo. Estreno de la super-película Fox

Reinécita de provincia

filmada en el Oeste con gran elegancia; y la nueva cinta cómica Marino Temporal

Teatro Principal

Mañana martes, o las siete, colosal sección de cinematógrafo. Estreno de la super-película Fox

Reinécita de provincia

filmada en el Oeste con gran elegancia; y la nueva cinta cómica Marino Temporal

Teatro Principal

Mañana martes, o las siete, colosal sección de cinematógrafo. Estreno de la super-película Fox

Reinécita de provincia

filmada en el Oeste con gran elegancia; y la nueva cinta cómica Marino Temporal

yanqui, sujeta por la nuca, daba besos a su novio, se dejó desplomada al suelo. Un grito de horror invadió la sala.

Miss Nordik, por el efecto de caída, había muerto instantáneamente. Tenía la cara ensangrentada, y la sa encefálica se le había salido del cráneo, destrozado. Se suspendió el espectáculo. En el camerino de la artista se halló un breve billete que decía: «Tenía las siguientes palabras: Hoy termino el ejercicio, me suicidaré, tándome del trapecio. La familia Jacques se opone a nuestros amores, yo, sin él, no quiero la vida». Al siguiente entraron a miss Nordik, dando el atad en hombros los artistas del Olympia. Al llegar al camerino se presentó el joven Jacques, terriblemente emocionado, y sacando pistola del bolsillo, se disparó un tiro en la sien, cayendo muerto instantáneamente sobre el atad de su amante.

Los concurrentes, visiblemente conmovidos, no pudieron evitar el llanto. Los periódicos de esta mañana cuentan de la señora Prunier, madre del novio, ha sufrido un ataque de locura al enterarse del fin de su desventurado hijo, y añaden que fatalidad pesaba sobre miss Nordik, pues su padre, Mr. Nordik, también artista de circo, y tirador de fama, mató sin querer a su madre en San Francisco de California mientras ejecutaba un ejercicio que consistía en quitarle de un balazo un cigarrillo de la boca.

ULTIMA HORA

Firma de Guerra

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva don Salomón Jiménez, pase a la segunda por edad.

Idem id. al inspector médico de segunda don José Fernández Salvador.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada don Alfonso Carrillo y don Segundo López.

Idem id. al intendente de división don Marcelino Cancio.

Idem id. al intendente de brigada don Marcelino Estebán.

Reorganizándose las tropas de la tendencia y Sándiz de la Península y Canarias.

Confiriendo al coronel de Caballería don Manuel Carmona el mando del regimiento Cazadores de Alifan XII.

Idem id. a los coroneles de la guardia civil don Luis Grijalva, mandando de la subinspección del tercer tercio, don Ceferino de la Cruz, de la del 18.º; don Manuel Palau, de la del 7.º, y don Carmelo Rodríguez, de la del segundo.

Idem id. a los tenientes coronel de la guardia civil, don Fulgencio Gómez, el mando de la comandancia de Avila; don Rodrigo Palacios, de Logroño; don Ramón Santos; La Coruña y don Fernando Núñez, de la de Sevilla.

Nombrando al interventor de división don Arturo Landa, interventor de la quinta región.

Concediendo la cruz de María Cristina, a tres capitanes, cinco tenientes, tres caides, cuatro alféreces y un oficial moro de segunda.

Idem id. roja a un jefe, 36 capitanes, 55 tenientes, tres caides, 42 alféreces y 16 caides de «mias».

Idem id. bicolor a varios oficiales.

Concediendo el empleo superior inmediato al teniente de Infantería don Francisco Vicente.

Concediendo cruces rojas del Mérito Militar a tres oficiales de Infantería de Marina.

Idem medalla de Sufimientos por la Patria, pensionada, a 15 oficiales y un comandante.

Idem la cruz de primera clase de María Cristina, al capitán de Artillería don Eduardo Puig.

Nombrando al coronel de Artillería don Manuel Raño, director del parque regional de la quinta región.

Confiriendo a los coroneles de Infantería, que se citan el mando de las zonas que también se mencionan, con motivo de la reciente reorganización.

Confiriendo el mando del regimiento de Infantería de Guipúzcoa al coronel don Emilio Sierra Castaño.

Este número, como de costumbre, ha sido visado por la censura.

LA COCINA advertisement featuring an illustration of a kitchen scene with people and various kitchen items.

PERFUMERÍA advertisement listing various perfume products like 'Jabor', 'Polvos', 'Crema', 'Agua de Colonia', etc., and mentioning 'Vicente P. Canales' and 'BURGOS'.

CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA advertisement for M. LOSTAU, mentioning 'Vacunación antirrábica, método intensivo en cinco días'.

Una suscripción
El Patronato de San José

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like Don Pedro Sáiz, Don Juan Manjón, Don Manuel Gallo, etc. Total: 26.909 75

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
Se reciben donativos en las Administraciones de los periódicos DIARIO DE BURGOS y «El Castellano», casa del Sr. Oliván, comercio de D. Pascual Quemada y domicilio de la Sra. Tesorera, D. P. López de Gemenio (comercio del Sr. Gemenio).

Subastas de resibación
En los días 9 al 17 inclusive de febrero próximo se subastará la resibación de 237.840 pines en el primer quinquenio, y aproximadamente igual número en el segundo quinquenio, en los Ayuntamientos de Oña, Cillaperla, Quintanapino, Ojeda, Rucandío, Oza, Padrones, Salas, Cornudilla Pina y Castellanos (provincia de Burgos), bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en las Secretarías de los respectivos Ayuntamientos.

Hoja oficial

Gobierno Civil
El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación comunica, por telegrama de ayer, lo siguiente:
Madrid, 23, 23 n.
Noticias oficiales de Marruecos: Parte de guerra del día de hoy.
En el día de ayer y con asistencia de numerosas representaciones del Ejército y Administración del Protectorado y gran concurrencia de público, tuvo lugar, en Tetuán a las cuatro de la tarde, la bendición por el Obispo Galipoli de la nueva iglesia de Nuestra Señora de las Victorias. El nuevo templo ha merecido unánimes elogios por su belleza y amplitud. Hoy se ha celebrado la primera misa, oficiando dicho señor Prelado y asistiendo nutrida representación oficial y numeroso público. Ostentaba honrosa representación de S. M. el Rey, el Alfof Copisario. Acto seguido se ha celebrado en Residencia General, con motivo de la festividad del día, una brillante recepción, a la que, además de elementos oficiales, ha asistido numerosa representación de población musulmana. Sin más novedad en zona Protectorado.
Lo que se publica para general conocimiento.
Burgos 24 de Enero de 1927.—El gobernador, J. PRIETO UREÑA.

CRONICA JUDICIAL

Sentencias
La Audiencia Provincial de esta Ciudad, ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Salas de los Infantes, contra Gerardo Marín Angulo, condenándole como autor de un delito de uso de armas sin la debida autorización, a la pena de un mes y un día de arresto mayor, multa de 100 pesetas, accesorias correspondientes y pago de las costas procesales.
En el Juicio procedente del Juzgado de la Audiencia Provincial de esta Ciudad, ha dictado sentencia en la causa que procede del Juzgado de Instrucción de Oña, se ha seguido contra Norberto Frutos Miralles, vecino de dicho Oña, condenándole como autor de un delito de lesiones graves al niño Justo García Lambas, a la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias correspondientes, pago de las costas procesales y a que abone al lesionado, en concepto de indemnización, la cantidad de 133 pesetas.

Señalamientos para mañana
Audiencia Territorial
Pleito procedente del Juzgado de Santoña, seguido entre don Federico del Campo Hoz y doña Luisa Gandara, sobre declaración de nulidad de operaciones; ponente, señor De Juana; defensores Lics. Amézaga y Ríos; procuradores, Nebreda y Aparicio; secretaria del Lic. Torres.
Audiencia Provincial
Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Victoria Esteban, sobre allanamiento de morada; ponente, señor Sánchez; defensor, Sr. Encinado Esteban; procurador, Santamaría; secretaria del Lic. Mena.
Otro, procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Tomás Suez, sobre daños; ponente, señor Sánchez; defensor, Lic. Dorado; procurador Villanueva; secretaria del Lic. Mena.

Representación exclusiva
Para la provincia de Burgos, se busca casa o persona solvente para máquina alemana. Para hacerse cargo de la representación hacen falta 400 pesetas. Málaga-Importador, MÁLAGA. Apartado 94.

Ateneo de Burgos
El miércoles 26, a las siete de la tarde, se celebrará una velada artístico-literaria en el Teatro Principal, dando un concierto de piano el joven artista burgalés, Angel J. Quesada.
PRIMERA PARTE
1.º Prestísimo de la Sonata en fa menor.—Beethoven.
2.º Vals, número 6.—Chopin.
3.º Marcha funeral.—Id.
4.º Estudio, número 12 (op.10).—Id.
SEGUNDA PARTE
1.º Asturias (de la Suite española).—Albéniz.
2.º La Primavera (capricho juvenil).—José N. Quesada.
3.º ¡Sueño de amor!.—Angel J. Quesada.
4.º Danza burgalesa número 1 en re menor.—Idem.
5.º Un recuerdo. (Jota pianística).—José N. Quesada.
Las notas literarias están a cargo del inspirado poeta don Paulino Páramo. Este concierto, se ejecutará en el magnífico piano Pleyel, propiedad de la Filarmonía y cedido amablemente al Ateneo por tan culta entidad.
Para este concierto, como para las conferencias sucesivas, se repartirán las entradas a domicilio; una entrada de socio y dos invitaciones de señora; rogando muy encarecidamente su presentación, sin cuyo requisito no se permitirá la entrada.
La conferencia anunciada de don Elías Torro, ha tenido que ser aplazada, por haber recibido dicho ilustrado conferenciante una comisión oficial para Andalucía.
JUNTA GENERAL
Esta junta general reglamentaria se celebrará, el domingo, 30, a las doce y media en el salón de actos de la Excmo. Diputación Provincial.

Ateneo de Burgos

Ateneo de Burgos
El miércoles 26, a las siete de la tarde, se celebrará una velada artístico-literaria en el Teatro Principal, dando un concierto de piano el joven artista burgalés, Angel J. Quesada.
PRIMERA PARTE
1.º Prestísimo de la Sonata en fa menor.—Beethoven.
2.º Vals, número 6.—Chopin.
3.º Marcha funeral.—Id.
4.º Estudio, número 12 (op.10).—Id.
SEGUNDA PARTE
1.º Asturias (de la Suite española).—Albéniz.
2.º La Primavera (capricho juvenil).—José N. Quesada.
3.º ¡Sueño de amor!.—Angel J. Quesada.
4.º Danza burgalesa número 1 en re menor.—Idem.
5.º Un recuerdo. (Jota pianística).—José N. Quesada.
Las notas literarias están a cargo del inspirado poeta don Paulino Páramo. Este concierto, se ejecutará en el magnífico piano Pleyel, propiedad de la Filarmonía y cedido amablemente al Ateneo por tan culta entidad.
Para este concierto, como para las conferencias sucesivas, se repartirán las entradas a domicilio; una entrada de socio y dos invitaciones de señora; rogando muy encarecidamente su presentación, sin cuyo requisito no se permitirá la entrada.
La conferencia anunciada de don Elías Torro, ha tenido que ser aplazada, por haber recibido dicho ilustrado conferenciante una comisión oficial para Andalucía.
JUNTA GENERAL
Esta junta general reglamentaria se celebrará, el domingo, 30, a las doce y media en el salón de actos de la Excmo. Diputación Provincial.

Ateneo de Burgos

Ateneo de Burgos
El miércoles 26, a las siete de la tarde, se celebrará una velada artístico-literaria en el Teatro Principal, dando un concierto de piano el joven artista burgalés, Angel J. Quesada.
PRIMERA PARTE
1.º Prestísimo de la Sonata en fa menor.—Beethoven.
2.º Vals, número 6.—Chopin.
3.º Marcha funeral.—Id.
4.º Estudio, número 12 (op.10).—Id.
SEGUNDA PARTE
1.º Asturias (de la Suite española).—Albéniz.
2.º La Primavera (capricho juvenil).—José N. Quesada.
3.º ¡Sueño de amor!.—Angel J. Quesada.
4.º Danza burgalesa número 1 en re menor.—Idem.
5.º Un recuerdo. (Jota pianística).—José N. Quesada.
Las notas literarias están a cargo del inspirado poeta don Paulino Páramo. Este concierto, se ejecutará en el magnífico piano Pleyel, propiedad de la Filarmonía y cedido amablemente al Ateneo por tan culta entidad.
Para este concierto, como para las conferencias sucesivas, se repartirán las entradas a domicilio; una entrada de socio y dos invitaciones de señora; rogando muy encarecidamente su presentación, sin cuyo requisito no se permitirá la entrada.
La conferencia anunciada de don Elías Torro, ha tenido que ser aplazada, por haber recibido dicho ilustrado conferenciante una comisión oficial para Andalucía.
JUNTA GENERAL
Esta junta general reglamentaria se celebrará, el domingo, 30, a las doce y media en el salón de actos de la Excmo. Diputación Provincial.

Ateneo de Burgos

Ateneo de Burgos
El miércoles 26, a las siete de la tarde, se celebrará una velada artístico-literaria en el Teatro Principal, dando un concierto de piano el joven artista burgalés, Angel J. Quesada.
PRIMERA PARTE
1.º Prestísimo de la Sonata en fa menor.—Beethoven.
2.º Vals, número 6.—Chopin.
3.º Marcha funeral.—Id.
4.º Estudio, número 12 (op.10).—Id.
SEGUNDA PARTE
1.º Asturias (de la Suite española).—Albéniz.
2.º La Primavera (capricho juvenil).—José N. Quesada.
3.º ¡Sueño de amor!.—Angel J. Quesada.
4.º Danza burgalesa número 1 en re menor.—Idem.
5.º Un recuerdo. (Jota pianística).—José N. Quesada.
Las notas literarias están a cargo del inspirado poeta don Paulino Páramo. Este concierto, se ejecutará en el magnífico piano Pleyel, propiedad de la Filarmonía y cedido amablemente al Ateneo por tan culta entidad.
Para este concierto, como para las conferencias sucesivas, se repartirán las entradas a domicilio; una entrada de socio y dos invitaciones de señora; rogando muy encarecidamente su presentación, sin cuyo requisito no se permitirá la entrada.
La conferencia anunciada de don Elías Torro, ha tenido que ser aplazada, por haber recibido dicho ilustrado conferenciante una comisión oficial para Andalucía.
JUNTA GENERAL
Esta junta general reglamentaria se celebrará, el domingo, 30, a las doce y media en el salón de actos de la Excmo. Diputación Provincial.

Ateneo de Burgos

Ateneo de Burgos
El miércoles 26, a las siete de la tarde, se celebrará una velada artístico-literaria en el Teatro Principal, dando un concierto de piano el joven artista burgalés, Angel J. Quesada.
PRIMERA PARTE
1.º Prestísimo de la Sonata en fa menor.—Beethoven.
2.º Vals, número 6.—Chopin.
3.º Marcha funeral.—Id.
4.º Estudio, número 12 (op.10).—Id.
SEGUNDA PARTE
1.º Asturias (de la Suite española).—Albéniz.
2.º La Primavera (capricho juvenil).—José N. Quesada.
3.º ¡Sueño de amor!.—Angel J. Quesada.
4.º Danza burgalesa número 1 en re menor.—Idem.
5.º Un recuerdo. (Jota pianística).—José N. Quesada.
Las notas literarias están a cargo del inspirado poeta don Paulino Páramo. Este concierto, se ejecutará en el magnífico piano Pleyel, propiedad de la Filarmonía y cedido amablemente al Ateneo por tan culta entidad.
Para este concierto, como para las conferencias sucesivas, se repartirán las entradas a domicilio; una entrada de socio y dos invitaciones de señora; rogando muy encarecidamente su presentación, sin cuyo requisito no se permitirá la entrada.
La conferencia anunciada de don Elías Torro, ha tenido que ser aplazada, por haber recibido dicho ilustrado conferenciante una comisión oficial para Andalucía.
JUNTA GENERAL
Esta junta general reglamentaria se celebrará, el domingo, 30, a las doce y media en el salón de actos de la Excmo. Diputación Provincial.

Ateneo de Burgos

Ateneo de Burgos
El miércoles 26, a las siete de la tarde, se celebrará una velada artístico-literaria en el Teatro Principal, dando un concierto de piano el joven artista burgalés, Angel J. Quesada.
PRIMERA PARTE
1.º Prestísimo de la Sonata en fa menor.—Beethoven.
2.º Vals, número 6.—Chopin.
3.º Marcha funeral.—Id.
4.º Estudio, número 12 (op.10).—Id.
SEGUNDA PARTE
1.º Asturias (de la Suite española).—Albéniz.
2.º La Primavera (capricho juvenil).—José N. Quesada.
3.º ¡Sueño de amor!.—Angel J. Quesada.
4.º Danza burgalesa número 1 en re menor.—Idem.
5.º Un recuerdo. (Jota pianística).—José N. Quesada.
Las notas literarias están a cargo del inspirado poeta don Paulino Páramo. Este concierto, se ejecutará en el magnífico piano Pleyel, propiedad de la Filarmonía y cedido amablemente al Ateneo por tan culta entidad.
Para este concierto, como para las conferencias sucesivas, se repartirán las entradas a domicilio; una entrada de socio y dos invitaciones de señora; rogando muy encarecidamente su presentación, sin cuyo requisito no se permitirá la entrada.
La conferencia anunciada de don Elías Torro, ha tenido que ser aplazada, por haber recibido dicho ilustrado conferenciante una comisión oficial para Andalucía.
JUNTA GENERAL
Esta junta general reglamentaria se celebrará, el domingo, 30, a las doce y media en el salón de actos de la Excmo. Diputación Provincial.

Ateneo de Burgos

Ateneo de Burgos
El miércoles 26, a las siete de la tarde, se celebrará una velada artístico-literaria en el Teatro Principal, dando un concierto de piano el joven artista burgalés, Angel J. Quesada.
PRIMERA PARTE
1.º Prestísimo de la Sonata en fa menor.—Beethoven.
2.º Vals, número 6.—Chopin.
3.º Marcha funeral.—Id.
4.º Estudio, número 12 (op.10).—Id.
SEGUNDA PARTE
1.º Asturias (de la Suite española).—Albéniz.
2.º La Primavera (capricho juvenil).—José N. Quesada.
3.º ¡Sueño de amor!.—Angel J. Quesada.
4.º Danza burgalesa número 1 en re menor.—Idem.
5.º Un recuerdo. (Jota pianística).—José N. Quesada.
Las notas literarias están a cargo del inspirado poeta don Paulino Páramo. Este concierto, se ejecutará en el magnífico piano Pleyel, propiedad de la Filarmonía y cedido amablemente al Ateneo por tan culta entidad.
Para este concierto, como para las conferencias sucesivas, se repartirán las entradas a domicilio; una entrada de socio y dos invitaciones de señora; rogando muy encarecidamente su presentación, sin cuyo requisito no se permitirá la entrada.
La conferencia anunciada de don Elías Torro, ha tenido que ser aplazada, por haber recibido dicho ilustrado conferenciante una comisión oficial para Andalucía.
JUNTA GENERAL
Esta junta general reglamentaria se celebrará, el domingo, 30, a las doce y media en el salón de actos de la Excmo. Diputación Provincial.

Ateneo de Burgos

Ateneo de Burgos
El miércoles 26, a las siete de la tarde, se celebrará una velada artístico-literaria en el Teatro Principal, dando un concierto de piano el joven artista burgalés, Angel J. Quesada.
PRIMERA PARTE
1.º Prestísimo de la Sonata en fa menor.—Beethoven.
2.º Vals, número 6.—Chopin.
3.º Marcha funeral.—Id.
4.º Estudio, número 12 (op.10).—Id.
SEGUNDA PARTE
1.º Asturias (de la Suite española).—Albéniz.
2.º La Primavera (capricho juvenil).—José N. Quesada.
3.º ¡Sueño de amor!.—Angel J. Quesada.
4.º Danza burgalesa número 1 en re menor.—Idem.
5.º Un recuerdo. (Jota pianística).—José N. Quesada.
Las notas literarias están a cargo del inspirado poeta don Paulino Páramo. Este concierto, se ejecutará en el magnífico piano Pleyel, propiedad de la Filarmonía y cedido amablemente al Ateneo por tan culta entidad.
Para este concierto, como para las conferencias sucesivas, se repartirán las entradas a domicilio; una entrada de socio y dos invitaciones de señora; rogando muy encarecidamente su presentación, sin cuyo requisito no se permitirá la entrada.
La conferencia anunciada de don Elías Torro, ha tenido que ser aplazada, por haber recibido dicho ilustrado conferenciante una comisión oficial para Andalucía.
JUNTA GENERAL
Esta junta general reglamentaria se celebrará, el domingo, 30, a las doce y media en el salón de actos de la Excmo. Diputación Provincial.

Ateneo de Burgos

Ateneo de Burgos
El miércoles 26, a las siete de la tarde, se celebrará una velada artístico-literaria en el Teatro Principal, dando un concierto de piano el joven artista burgalés, Angel J. Quesada.
PRIMERA PARTE
1.º Prestísimo de la Sonata en fa menor.—Beethoven.
2.º Vals, número 6.—Chopin.
3.º Marcha funeral.—Id.
4.º Estudio, número 12 (op.10).—Id.
SEGUNDA PARTE
1.º Asturias (de la Suite española).—Albéniz.
2.º La Primavera (capricho juvenil).—José N. Quesada.
3.º ¡Sueño de amor!.—Angel J. Quesada.
4.º Danza burgalesa número 1 en re menor.—Idem.
5.º Un recuerdo. (Jota pianística).—José N. Quesada.
Las notas literarias están a cargo del inspirado poeta don Paulino Páramo. Este concierto, se ejecutará en el magnífico piano Pleyel, propiedad de la Filarmonía y cedido amablemente al Ateneo por tan culta entidad.
Para este concierto, como para las conferencias sucesivas, se repartirán las entradas a domicilio; una entrada de socio y dos invitaciones de señora; rogando muy encarecidamente su presentación, sin cuyo requisito no se permitirá la entrada.
La conferencia anunciada de don Elías Torro, ha tenido que ser aplazada, por haber recibido dicho ilustrado conferenciante una comisión oficial para Andalucía.
JUNTA GENERAL
Esta junta general reglamentaria se celebrará, el domingo, 30, a las doce y media en el salón de actos de la Excmo. Diputación Provincial.

Banco de España.-Burgos

Emisión de Deuda amortizable al 5 por 100 de dos clases: una sujeta al impuesto de utilidades y otra exenta de él

Con arreglo a lo acordado en el Real decreto fecha 19 del corriente, este Banco ha sido encargado de las operaciones necesarias para la conversión de Obligaciones del Tesoro en títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 de interés anual, la cual será de dos clases: una de ellas amortizable en cincuenta años, a partir de 1.º de Enero de 1928, sujeto solamente al impuesto de 20 por 100 actualmente en vigor y otra, también amortizable en cincuenta años, a partir de 1.º de Enero de 1937, exenta de todo impuesto.
Los títulos de la primera clase de esta Deuda o sea los sujetos al impuesto, llevarán la fecha de 15 de Febrero de 1927, devengando interés desde ese día y sus cupones serán pagaderos en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año; y los de la otra clase, o sea los exentos de impuesto, llevarán la fecha de 1.º de Enero de 1927, devengando interés desde ese día y sus cupones serán pagaderos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.
Ambas Deudas tendrán las garantías, inmunidades y privilegios propios de las Deudas del Estado, además de las especiales que se les reconocen por el citado decreto, y estarán representadas por títulos de las siguientes series:
A de 500 pesetas nominales.
B de 2.500
C de 5.000
D de 12.500
E de 25.000
F de 50.000

Atendida su calidad de amortizable, se computarán dichas deudas por su valor nominal en toda clase de fianzamientos al Estado, Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos y cualesquiera corporaciones públicas o administrativas.
Los sorteos de amortización se celebrarán en las siguientes fechas:
Los de la Deuda de 5 por 100 sujeta a la contribución de utilidades, los días 15 de Enero, 15 de Abril, 15 de Julio y 15 de Octubre de cada año; y los de la Deuda de 5 por 100, exenta de dicho impuesto, los días 1 de Marzo, 1 de Junio, 1 de Septiembre y 1 de Diciembre de cada año, según el cuadro de amortización que en ambas se estampará al dorso de los títulos. Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los casos señalados.
El servicio de pago de intereses y amortización de ambas deudas, estará a cargo de este Banco y se realizará, a voluntad de sus tenedores, ya en Madrid o en cualquiera de las plazas del reino donde tenga Sucursales.
Para la adquisición de estos valores serán admitidas en las condiciones que a continuación se expresan, las Obligaciones del Tesoro que hoy se hallan en circulación.
Las de la Emisión de 4 de Febrero 1924, por todo su valor nominal, más el 1 por 100 de prima de amortización.
Las de la Emisión de 15 de Abril 1924, por todo su valor nominal, más el 1 por 100 de prima de amortización y 20 días de intereses a razón del 5 por 100 anual.
Las de la Emisión de 4 de Noviembre 1924, por todo su valor nominal y el 1 por 100 de prima de amortización.
Las de la Emisión de 1.º de Enero 1925, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 34 días de intereses a razón de 5 por 100 anual.
Las de la Emisión de 5 de Junio 1925, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 61 días de intereses a razón del 5 por 100 anual, y el tipo de emisión de estos valores será de 85 por 100 para los de la Deuda sujeta al impuesto y de 98 por 100 para los de la Deuda exenta de él.
Será necesaria la intervención de Agente de Bolsa o de Corredor de comercio, en las plazas donde no haya Agentes, con abono del corretaje oficial.
Los tenedores de las Obligaciones del Tesoro que vencen en 4 de Febrero próximo, que no las presenten a reembolso hasta ese día inclusive, se entenderá que aceptan la conversión en Deuda amortizable de la sujeta al impuesto de utilidades.
El reembolso de estas Obligaciones, más la prima de amortización, podrá solicitarse desde el próximo día 25, bajo las facturas que al efecto se facilitarán.
Emisión de 4 de Noviembre 1924, se pagará bajo factura aparte, con independencia de esta operación, según ya se ha anunciado.
Los pedidos de conversión se harán desde el 25 del actual hasta el 4 de Febrero inclusive, acompañando los títulos, debidamente facturados, que deberán llevar unidos los siguientes cupones: El de 15 de Abril de 1927 y siguientes, las Obligaciones emitidas el 15 de Abril de 1924; el de 4 de Mayo de 1927 y siguientes, las de 4 de Noviembre de 1924; el de 1 de Abril de 1927 y siguientes, las de 1 de Enero de 1925; el de 5 de Marzo de 1927 y siguientes, las de 5 de Julio de 1925, y el de 8 de Abril de 1927 y siguientes, las de 8 de Abril de 1926.
A los presentadores de facturas se entregará, por cada una de ellas, un resguardo talonario, expresivo del valor nominal de los títulos recibidos.
Teniendo en cuenta la diversidad de clases de Obligaciones del Tesoro que son admitidas en esta operación, se llama mucho la atención de los presentadores sobre la necesidad de que vengan facturadas en los diversos modelos que se han establecido para cada una de ellas.
Las fracciones que resulten de las antedichas operaciones de conversión, quedarán representadas por residuos, hasta que, reunidos los bastantes para componer un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje. No se darán residuos de residuos en el referido canje, entendiéndose que quedan a favor del Tesoro las fracciones que resulten de la conversión de residuos en títulos.
A los tenedores de la Deuda amortizable sujeta al impuesto de utilidades, se les abonará, en el vencimiento de 15 de Mayo de 1927, once días de los intereses comprendidos entre el 4 y el 15 de Febrero que quedan sin computar a cuyo efecto, el cupón número 1 de la carpeta provisional, venciendo el 15 de Mayo de 1927, estará representado por el interés trimestral, aumentado en el que a cada serie correspondan con los once días indicados.
A los tenedores de la Deuda exenta del impuesto de utilidades, se les abonará el día 1 de Abril el cupón correspondiente al trimestre comenzado el 1 de Enero de 1927, fecha de la emisión de esta Deuda.
Los nuevos títulos que se emiten, se admitirán para su pignোরación al tipo de 90 por 100 sobre el efectivo.
Las operaciones de préstamo y crédito con garantía, de los títulos de Deuda amortizable, con o sin impuesto, que se emitan para consolidar las Obligaciones del Tesoro, estarán exentas hasta el 31 de Diciembre de 1936 del impuesto del timbre.
De igual exención disfrutará las operaciones de préstamo y crédito que se realicen con garantía de las Obligaciones del Tesoro actualmente en circulación, las obligaciones pignোরadas habrán de ser presentadas forzosamente a conversión, haciéndose constar esta circunstancia en las pólizas por medio de un cajetín.
En representación de los títulos de las dos Deudas que se crean y en tanto se realiza la confección de títulos definitivos, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, de los mismos valores en la proporción que se estime convenientes fechas: los de la Deuda sujeta al impuesto de utilidades, en los vencimientos de 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1927, y 15 de Febrero, 15 de Mayo y 15 de Agosto de 1928; y los de la Deuda exenta de dicho impuesto, en los vencimientos de 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre de 1927, y 1 de Enero, 1 de Abril y 1 de Julio de 1928.
Las personas que tengan en depósito o garantía de operaciones, tanto en las cajas de Madrid como en las de las Sucursales, Obligaciones del Tesoro de las de amortización, deberán retirar previamente los depósitos o garantías para presentárselas por sí al cobro, bajo las correspondientes facturas; en la inteligencia de pasarán a ser convertidos en la nueva Deuda amortizable al 5 por 100 con impuesto del 20 por 100.
Con respecto a aquellos depósitos o garantías que en la emisión de 4 de Febrero de 1924 como de las demás emisiones en circulación cuyos poseedores acepten la conversión de ellas en cualquiera de las dos Deudas amortizables que se ofrecen, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías; pudiendo presentar haciendo además constar en la factura el número del resguardo o de la póliza. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido llevados a la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.
Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en la nueva Deuda, y por consiguiente deberán hallarse los depósitos, a que se refieren, constituidos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de Obligaciones.
Aquellas personas a las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.
Se advierte que la presentación de estos resguardos o pólizas, deberá efectuarse, precisamente, bajo las facturas que hay establecidas para cada clase de Obligaciones y por el concepto de la clase de Deuda amortizable elegida.
También será necesaria la intervención de Agente de Bolsa o de Corredor, en la presentación de estas facturas.
Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en facturas.
Por lo que se refiere a aquellos depósitos o garantías de Obligaciones de las emisiones posteriores a la de 4 de Febrero 1924, cuyos interesados no los presenten al canje, bajo cualquiera de las formas ofrecidas, el Banco entenderá que los depósitos o garantías permanezcan en la situación en que hoy día se encuentran.
Burgos 24 de Enero de 1927.—El secretario, M. Aguado.

Atendida su calidad de amortizable, se computarán dichas deudas por su valor nominal en toda clase de fianzamientos al Estado, Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos y cualesquiera corporaciones públicas o administrativas.
Los sorteos de amortización se celebrarán en las siguientes fechas:
Los de la Deuda de 5 por 100 sujeta a la contribución de utilidades, los días 15 de Enero, 15 de Abril, 15 de Julio y 15 de Octubre de cada año; y los de la Deuda de 5 por 100, exenta de dicho impuesto, los días 1 de Marzo, 1 de Junio, 1 de Septiembre y 1 de Diciembre de cada año, según el cuadro de amortización que en ambas se estampará al dorso de los títulos. Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los casos señalados.
El servicio de pago de intereses y amortización de ambas deudas, estará a cargo de este Banco y se realizará, a voluntad de sus tenedores, ya en Madrid o en cualquiera de las plazas del reino donde tenga Sucursales.
Para la adquisición de estos valores serán admitidas en las condiciones que a continuación se expresan, las Obligaciones del Tesoro que hoy se hallan en circulación.
Las de la Emisión de 4 de Febrero 1924, por todo su valor nominal, más el 1 por 100 de prima de amortización.
Las de la Emisión de 15 de Abril 1924, por todo su valor nominal, más el 1 por 100 de prima de amortización y 20 días de intereses a razón del 5 por 100 anual.
Las de la Emisión de 4 de Noviembre 1924, por todo su valor nominal y el 1 por 100 de prima de amortización.
Las de la Emisión de 1.º de Enero 1925, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 34 días de intereses a razón de 5 por 100 anual.
Las de la Emisión de 5 de Junio 1925, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 61 días de intereses a razón del 5 por 100 anual, y el tipo de emisión de estos valores será de 85 por 100 para los de la Deuda sujeta al impuesto y de 98 por 100 para los de la Deuda exenta de él.
Será necesaria la intervención de Agente de Bolsa o de Corredor de comercio, en las plazas donde no haya Agentes, con abono del corretaje oficial.
Los tenedores de las Obligaciones del Tesoro que vencen en 4 de Febrero próximo, que no las presenten a reembolso hasta ese día inclusive, se entenderá que aceptan la conversión en Deuda amortizable de la sujeta al impuesto de utilidades.
El reembolso de estas Obligaciones, más la prima de amortización, podrá solicitarse desde el próximo día 25, bajo las facturas que al efecto se facilitarán.
Emisión de 4 de Noviembre 1924, se pagará bajo factura aparte, con independencia de esta operación, según ya se ha anunciado.
Los pedidos de conversión se harán desde el 25 del actual hasta el 4 de Febrero inclusive, acompañando los títulos, debidamente facturados, que deberán llevar unidos los siguientes cupones: El de 15 de Abril de 1927 y siguientes, las Obligaciones emitidas el 15 de Abril de 1924; el de 4 de Mayo de 1927 y siguientes, las de 4 de Noviembre de 1924; el de 1 de Abril de 1927 y siguientes, las de 1 de Enero de 1925; el de 5 de Marzo de 1927 y siguientes, las de 5 de Julio de 1925, y el de 8 de Abril de 1927 y siguientes, las de 8 de Abril de 1926.
A los presentadores de facturas se entregará, por cada una de ellas, un resguardo talonario, expresivo del valor nominal de los títulos recibidos.
Teniendo en cuenta la diversidad de clases de Obligaciones del Tesoro que son admitidas en esta operación, se llama mucho la atención de los presentadores sobre la necesidad de que vengan facturadas en los diversos modelos que se han establecido para cada una de ellas.
Las fracciones que resulten de las antedichas operaciones de conversión, quedarán representadas por residuos, hasta que, reunidos los bastantes para componer un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje. No se darán residuos de residuos en el referido canje, entendiéndose que quedan a favor del Tesoro las fracciones que resulten de la conversión de residuos en títulos.
A los tenedores de la Deuda amortizable sujeta al impuesto de utilidades, se les abonará, en el vencimiento de 15 de Mayo de 1927, once días de los intereses comprendidos entre el 4 y el 15 de Febrero que quedan sin computar a cuyo efecto, el cupón número 1 de la carpeta provisional, venciendo el 15 de Mayo de 1927, estará representado por el interés trimestral, aumentado en el que a cada serie correspondan con los once días indicados.
A los tenedores de la Deuda exenta del impuesto de utilidades, se les abonará el día 1 de Abril el cupón correspondiente al trimestre comenzado el 1 de Enero de 1927, fecha de la emisión de esta Deuda.
Los nuevos títulos que se emiten, se admitirán para su pignোরación al tipo de 90 por 100 sobre el efectivo.
Las operaciones de préstamo y crédito con garantía, de los títulos de Deuda amortizable, con o sin impuesto, que se emitan para consolidar las Obligaciones del Tesoro, estarán exentas hasta el 31 de Diciembre de 1936 del impuesto del timbre.
De igual exención disfrutará las operaciones de préstamo y crédito que se realicen con garantía de las Obligaciones del Tesoro actualmente en circulación, las obligaciones pignোরadas habrán de ser presentadas forzosamente a conversión, haciéndose constar esta circunstancia en las pólizas por medio de un cajetín.
En representación de los títulos de las dos Deudas que se crean y en tanto se realiza la confección de títulos definitivos, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, de los mismos valores en la proporción que se estime convenientes fechas: los de la Deuda sujeta al impuesto de utilidades, en los vencimientos de 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1927, y 15 de Febrero, 15 de Mayo y 15 de Agosto de 1928; y los de la Deuda exenta de dicho impuesto, en los vencimientos de 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre de 1927, y 1 de Enero, 1 de Abril y 1 de Julio de 1928.
Las personas que tengan en depósito o garantía de operaciones, tanto en las cajas de Madrid como en las de las Sucursales, Obligaciones del Tesoro de las de amortización, deberán retirar previamente los depósitos o garantías para presentárselas por sí al cobro, bajo las correspondientes facturas; en la inteligencia de pasarán a ser convertidos en la nueva Deuda amortizable al 5 por 100 con impuesto del 20 por 100.
Con respecto a aquellos depósitos o garantías que en la emisión de 4 de Febrero de 1924 como de las demás emisiones en circulación cuyos poseedores acepten la conversión de ellas en cualquiera de las dos Deudas amortizables que se ofrecen, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías; pudiendo presentar haciendo además constar en la factura el número del resguardo o de la póliza. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido llevados a la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.
Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en la nueva Deuda, y por consiguiente deberán hallarse los depósitos, a que se refieren, constituidos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de Obligaciones.
Aquellas personas a las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.
Se advierte que la presentación de estos resguardos o pólizas, deberá efectuarse, precisamente, bajo las facturas que hay establecidas para cada clase de Obligaciones y por el concepto de la clase de Deuda amortizable elegida.
También será necesaria la intervención de Agente de Bolsa o de Corredor, en la presentación de estas facturas.
Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en facturas.
Por lo que se refiere a aquellos depósitos o garantías de Obligaciones de las emisiones posteriores a la de 4 de Febrero 1924, cuyos interesados no los presenten al canje, bajo cualquiera de las formas ofrecidas, el Banco entenderá que los depósitos o garantías permanezcan en la situación en que hoy día se encuentran.
Burgos 24 de Enero de 1927.—El secretario, M. Aguado.

Banco de España.-Burgos

Banco de España.-Burgos
El miércoles 26, a las siete de la tarde, se celebrará una velada artístico-literaria en el Teatro Principal, dando un concierto de piano el joven artista burgalés, Angel J. Quesada.
PRIMERA PARTE
1.º Prestísimo de la Sonata en fa menor.—Beethoven.
2.º Vals, número 6.—Chopin.
3.º Marcha funeral.—Id.
4.º Estudio, número 12 (op.10).—Id.
SEGUNDA PARTE
1.º Asturias (de la Suite española).—Albéniz.
2.º La Primavera (capricho juvenil).—José N. Quesada.
3.º ¡Sueño de amor!.—Angel J. Quesada.
4.º Danza burgalesa número 1 en re menor.—Idem.
5.º Un recuerdo. (Jota pianística).—José N. Quesada.
Las notas literarias están a cargo del inspirado poeta don Paulino Páramo. Este concierto, se ejecutará en el magnífico piano Pleyel, propiedad de la Filarmonía y cedido amablemente al Ateneo por tan culta entidad.
Para este concierto, como para las conferencias sucesivas, se repartirán las entradas a domicilio; una entrada de socio y dos invitaciones de señora; rogando muy encarecidamente su presentación, sin cuyo requisito no se permitirá la entrada.
La conferencia anunciada de don Elías Torro, ha tenido que ser aplazada, por haber recibido dicho ilustrado conferenciante una comisión oficial para Andalucía.
JUNTA GENERAL
Esta junta general reglamentaria se celebrará, el domingo, 30, a las doce y media en el salón de actos de la Excmo. Diputación Provincial.

Banco de España.-Burgos

Banco de España.-Burgos
El miércoles 26, a las siete de la tarde, se celebrará una velada artístico-literaria en el Teatro Principal, dando un concierto de piano el joven artista burgalés, Angel J. Quesada.
PRIMERA PARTE
1.º Prestísimo de la Sonata en fa menor.—Beethoven.
2.º Vals, número 6.—Chopin.
3.º Marcha funeral.—Id.
4.º Estudio, número 12 (op.10).—Id.
SEGUNDA PARTE
1.º Asturias (de la Suite española).—Albéniz.
2.º La Primavera (capricho juvenil).—José N. Quesada.
3.º ¡Sueño de amor!.—Angel J. Quesada.
4.º Danza burgalesa número 1 en re menor.—Idem.
5.º Un recuerdo. (Jota pianística).—José N. Quesada.
Las notas literarias están a cargo del inspirado poeta don Paulino Páramo. Este concierto, se ejecutará en el magnífico piano Pleyel, propiedad de la Filarmonía y cedido amablemente al Ateneo por tan culta entidad.
Para este concierto, como para las conferencias sucesivas, se repartirán las entradas a domicilio; una entrada de socio y dos invitaciones de señora; rogando muy encarecidamente su presentación, sin cuyo requisito no se permitirá la entrada.
La conferencia anunciada de don Elías Torro, ha tenido que ser aplazada, por haber recibido dicho ilustrado conferenciante una comisión oficial para Andalucía.
JUNTA GENERAL
Esta junta general reglamentaria se celebrará, el domingo, 30, a las doce y media en el salón de actos de la Excmo. Diputación Provincial.

Banco de España.-Burgos

Banco de España.-Burgos
El miércoles 26, a las siete de la tarde, se celebrará una velada artístico-literaria en el Teatro Principal, dando un concierto de piano el joven artista burgalés, Angel J. Quesada.
PRIMERA PARTE
1.º Prestísimo de la Sonata en fa menor.—Beethoven.
2.º Vals, número 6.—Chopin.
3.º Marcha funeral.—Id.
4.º Estudio, número 12 (op.10).—Id.
SEGUNDA PARTE
1.º Asturias (de la Suite española).—Albéniz.
2.º La Primavera (capricho juvenil).—José N. Quesada.
3.º ¡Sueño de amor!.—Angel J. Quesada.
4.º Danza burgalesa número 1 en re menor.—Idem.
5.º Un recuerdo. (Jota pianística).—José N. Quesada.
Las notas literarias están a cargo del inspirado poeta don Paulino Páramo. Este concierto, se ejecutará en el magnífico piano Pleyel, propiedad de la Filarmonía y cedido amablemente al Ateneo por tan culta entidad.
Para este concierto, como para las conferencias sucesivas, se repartirán las entradas a domicilio; una entrada de socio y dos invitaciones de señora; rogando muy encarecidamente su presentación, sin cuyo requisito no se permitirá la entrada.
La conferencia anunciada de don Elías Torro, ha tenido que ser aplazada, por haber recibido dicho ilustrado conferenciante una comisión oficial para Andalucía.
JUNTA GENERAL
Esta junta general reglamentaria se celebrará, el domingo, 30, a las doce y media en el salón de actos de la Excmo. Diputación Provincial.

Banco de España.-Burgos

NOTICIAS

Con numerosa concurrencia celebró ayer el Sindicato Obrero de Oficios Varios...

Las misas que se celebren mañana, martes, de ocho y media y nueve, en el altar de San José...

Un individuo llamado Nicolás Puente Ortiz, de 27 años, ha sido denunciado al juzgado por la policía...

Ayer celebró la Cofradía de San Antonio de Huelegas, junta general, quedando constituida la Directiva en la forma siguiente...

Comunican de Las Quintanillas, que en la noche del 22 del actual, penetraron unos ladrones en el Sindicato Agrícola de dicho pueblo...

Ha sido detenido y puesto a disposición del juzgado de Anguix, el vecino de este mismo pueblo, Simeón Sanz Picado...

En el paseo del Espolón, un joven llamado Felipe Arce gordo ayer a Joaquín Anaya, de 15 años, causándole una herida confusa en la cabeza...

conducido por el soldado Florentino Rodríguez. La guardia municipal Gregorio López, puso el hecho en conocimiento de la Comisaría de Vigilancia...

La Junta provincial de Abastos de Vizcaya ha facilitado a la Prensa la siguiente nota, que puede tener aplicación a Burgos...

Esta mañana, en el tono del Carmen, sufrió una caída nuestro estimado amigo don Luis Estalayo, sismista de la Catedral, fracturándose el antebrazo derecho...

En la parroquia del pueblo de San Mamés, se verificó el sábado el matrimonio en la forma siguiente...

Los nuevos esposos, a quienes desamos eterna fama de haber sido hoy a recorrer varias poblaciones de España...

Participamos a nuestros lectores que por 150 pesetas ofrecemos una de las mejores obras del gran escritor Muñoz Pávan, la preciosa novela de costumbres «Oro de ley»...

Participamos a nuestros lectores que por 150 pesetas ofrecemos una de las mejores obras del gran escritor Muñoz Pávan, la preciosa novela de costumbres «Oro de ley»...

A pesar del frío que hace, los arcos abarrotados, de la plaza siempre están, y ellos están ocupados, por los que beben el vino SAN ROQUE JEREZ QUINADO...

En la sastrería de Elías López Marcos, encontraréis géneros de las mejores fábricas...

La mejor medida de seda para señora a 5'75, y de hilo a 4'50. Inmenso surtido en medias de sport para niño, en colorido de completa novedad...

Por muchos cafés que tome, nunca hallará su paladar el rico sabor que deja la marca «El Pato». Venta en todos los establecimientos...

Últimos modelos en objetos propios para regalos de boda, cubiertos, bandejas, servicios completos de café y mesa, en plata de ley, alianzas oro de ley, pulseras y sortijas para petición y toda clase de alhajas...

Constante surtido en joyas, relojes, platería. Artículos de metal plateado, garantizados. PLAZA MAYOR, 58.—TELÉFONO 422.

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

Diario de Avisos

NOTAS RELIGIOSAS SANTOS DE MAÑANA La Conversión de San Pablo...

DEFUNCIONES Antonio Cubilleja Santa Cruz, de Burgos, 3 meses, Casa Provincial...

ESTADO DEL TIEMPO Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: BAROMETRO A las ocho de la mañana, 688,5...

VAGANTE Se halla la casa taberna de Modubar de la Cuesta, destinada a los arbitrios municipales...

Granja Avícola «Villa Mercedes», BRÍVIESCA (Burgos). Magníficos capones, a 50 pesetas pareja, remittimos vivos, Huevos de legítimas razas para incubar y pollitos recién nacidos...

Carpintería mecánica DE SUCESORES DE MANUEL LOZANO Fernán-González, 23 Sierra, labra, escoplea y moldea particularmente a precios económicos...

Zacarias Burgos López Corredor de Comercio, colegiado. Se encarga de la compra-venta de valores de todas clases, del cobro de cupones, suscripciones a empréstitos y negociación de letras y facilita créditos y préstamos...

Instalaciones Eléctricas

La casa más antigua y más acreditada que tiene personal especializado y numeroso, se encarga de hacer instalaciones de aluminado, timbres y teléfonos...

LOS MEJORES y más variados surtidos en géneros para caballero de LAS MEJORES fábricas españolas, se han recibido en la sastrería de Teodoro López Pavón ESPOLÓN, NUM. 20.

Planos eléctricos HUPFELD Los más sonoros y mejores. No hay plano de otra marca que iguale a esta maravilla del siglo XX...

Cámaras y cubiertas para automóviles Bandejas para camiones de las marcas que se deseen. Accesorios para automóviles / Bicicletas de marcas acreditadas / Mercancía puesta sobre wagón Irún, libre de derechos de aduana / Importantes descuentos...

Para su estilográfica LA TINTA SAMA SIEMPRE VENGE. TINTA SAMA. Ignacio Palacios ofreció los artículos de GENEROS COLONIALES, que expende en su ALMACEN de VINOS, SIDRA, ESPARTOS Y BOTERIA...

Fábrica de materiales de construcción LADRILLO LIGERO DE CARBONILLA insustituible para tabiquerías y panderetes y con coeficiente de resistencia a la fractura de 55 kilogramos por centímetro cuadrado...

FERNANDEZ VILLA HERRANOS BANQUEROS

Espolón, 58 (antigua Casa de Correos) Esta casa, fundada en 1872, abona en cuenta corrientes e imposiciones de ahorro lo que interesa máximos autorizados por la Comisaría Regia de la Banca privada...

Almacén de carbones de Mannel Santoluz CAMINO DE LA PLATA Para los encargos calle de San Lorenzo, 36, Teléfono 178, Salchichera.

SAJADOR SANTOS San Pablo, 5.—Teléfono 471. (junto a la casa de Casa de Correos). Los avisos por la noche, a un domicilio: Huerto del Rey 36. Teléfono 471.

Continúa la venta de maíz y corambres usadas. BURGOS: Merced, 12. Teléfono 298.—Alhóndiga: Depósito núm. 7. Tel. 372. GIJON: Covadonga, 26: sucursal, teléfono, 1.121.

SE NECESITAN oficiales y un aprendiz de zapatero. Plaza de Vega, 16. DEPENDIENTE bien impuesto en el ramo de mercadería, se necesita en el comercio «El Norte», Paloma, 58. Inútil presentarse sin buenas referencias.

CHICO de 14 años, se necesita en la confitería de Alvarez. SE DESEA persona formal y competente, que sepa leer y escribir para guardar el vedado de caza de Olmos y Atepuerca. Informes, el arrendador, plaza de Vega, 13, Fernando Carcedo.

PRACTICANTE de Farmacia de buena práctica y condiciones, se necesita para estar interno en la de D. Ricardo de Juana, en Miranda de Ebro.

EL CENTRO.-Gran peluquería GABINETE DE SEÑORAS. Lavado de cabeza y ondulación Marcel. Especialidad en el corte de pelo estilo Garsón.-Se habla francés. TARIFA: Quince palabras, 50 céntimos. Cada cinco palabras más o fracción, 15 céntimos. ANUNCIOS ECONOMICOS: Quince palabras, 50 céntimos. Cada cinco palabras más o fracción, 15 céntimos. AUTOMOVILES: AUTOMOVILES DE OCASION en Bilbao. Venta de un coche marca Essex. CAMIONETA A.S. 212 a 3 toneladas. ARRIENDOS Y TRASPASOS: ARRIENDO. El día 30 de Enero y hora de las once de su mañana se celebrará en la Casa Consistorial el remate del arriendo de la casa taberna del pueblo de Cardenado...

Sábado 22 de Enero de 1927

Partado de Correos núm. 46
Teléfono núm. 165

Se vende
EN MADRID: Kirsco de Las Calas...
EN BILBAO: Librería T. Cámara...

Table with subscription rates: EN LA CAPITAL, FUERA DE LA CAPITAL, EXTRANJERO.

Los préstamos sobre trigo de la cosecha de 1925

La Comisión ejecutiva del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, que, como se sabe, tiene a su cargo la concesión de estos préstamos, puede estar satisfecha del resultado obtenido con los realizados en el año de 1925, con garantía de depósito de trigo.

De los millones que por tal concepto concedió a los labradores trigueros que precisaron del préstamo, en espera de mejor cotización del producto, que fueron cerca de tres mil, ni un solo céntimo ha quedado por reintegrar; es decir, que el concepto de fallido, previsto en el Real decreto-ley de 6 de Julio de 1925, marcando normas para el otorgamiento de dichos préstamos, no lo consignará en sus libros el Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

El caso, que merece citarse, por no ser frecuente, tratándose de anticipos hechos por el Estado, pone de manifiesto, en primer término, la honradez del labrador de condición humilde, que, haciendo honor a sus compromisos, se ha hecho digno de ese auxilio ofrecido por el Estado.

El desembolso efectuado por éste, para anticipar pequeñas cantidades a los que, obligados por las circunstancias, acudieron al Crédito Agrícola, ha sido sin quebranto de ninguna clase para la Hacienda, ya que estas operaciones han devenido un interés de cinco por ciento, que ha tenido igualmente ingreso en las arcas del Tesoro.

Tenemos entendido que el ministro de Fomento, conde de Guadalhorque, tiene en cartera un proyecto de Real decreto, incorporando al Servicio Nacional de Crédito Agrícola, con carácter permanente, la concesión de estos préstamos que, hasta ahora, tienen carácter transitorio, y que se propone someterlo a la aprobación del primer Consejo de ministros que se celebre.

Tal medida, que será bien acogida por el país agrícola, complementará la obra que, en beneficio de la agricultura, comenzó a realizar el Directorio militar, y continúa el actual Gobierno.

Expropiaciones
Examinado el expediente de expropiación de fincas en el término municipal de Modúvar de la Emparedada y su agregado Cojobar, con motivo de la construcción del ferrocarril estratégico, con garantía de interés por el Estado, de Ontaneda a Calatayud, sección Burgos-Salas de los Infantes; y Resultando: Que decretada por este Gobierno, fechas 6 de Abril y 4 de Junio del año último, la necesidad de la ocupación de dichos terrenos, y declarados conformes con el perito de la Compañía expropiante, don Mariano Gros y Urquiola, ingeniero agrónomo, a todos los propietarios interesados en este expediente.

Resultando: Que con fecha 17 del actual, el señor ingeniero jefe de Via y Obras de la Compañía concesionaria, remite a este Gobierno los documentos correspondientes a los trabajos preparatorios de la oportuna justificación, en los que se justifica la necesidad de la ocupación de mil setecientas nueve áreas, cuarenta y cinco centiáreas, para la construcción de los cuatro kilómetros, cuatrocientos diez metros de dicha línea férrea comprendida en el mencionado término municipal, en la forma y condiciones que se detallan en la correspondiente relación detallada y correlativa y plano parcelario, firmado por el ingeniero jefe de dicha Compañía don José de Aguinaga y por el citado ingeniero agrónomo, perito de la misma Compañía, don Mariano Gros y Urquiola, en 17 del mes actual.

Considerando: Que el expediente se ha tramitado con estricta sujeción a la vigente Ley de Expropiación forzosa y Reglamento para su aplicación.

Vistos los artículos 24 y siguientes de dicha Ley y los 37 y sucesivos de su Reglamento.

Vengo en aprobar los documentos mencionados, señalando para la zona objeto de ocupación en el referido término municipal, la extensión superficial antes indicada, pudiendo los que se crean perjudicados recurrir en alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de Fomento contra esta resolución, durante el plazo de quince días, pasados los cuales será firme esta providencia.

Burgos 18 de Enero de 1927.—El gobernador interino, FERMIN GARBAYO. (Del «Boletín Oficial»).

Ahora o nunca!
puede usted adquirir un magnífico aparato de radiotelefonía por poco dinero para oír desde su casa los conciertos, conferencias de Madrid, Barcelona, Londres, París, Roma y de todas las capitales del mundo.

Vendemos al contado y a plazos. Pida usted precios y condiciones a J. Mata Villanueva

Venta de toda clase de material eléctrico a precio de fábrica. ESPOLON-BURGOS

Granja Avícola «Villa Mercedes», BRIVIESCA (Burgos). Magníficos capones, a 50 pesetas pareja, remitos vivos, Huevos de legítimas razas para incubar y pollitos recién nacidos.

Nuestro excelente amigo y antiguo colaborador del «Diario de Burgos» don Manuel Rubio Borrás, archivero que fue hace años en la Delegación de Hacienda de esta provincia, y que actualmente es de la Universidad de Barcelona, ha dado en el amplio salón de retratos de la misma y ante numeroso y selecto público, entre el que figuraban los más eminentes literatos cervantistas y muchas señoras una interesantísima conferencia para inauguración del ciclo organizado por la Liga Cervantista de aquella capital.

Período tan importante como «La Vanguardia» da amplia cuenta del acto, y de él son los párrafos siguientes: «Una hora bien cumplida duró la conferencia del señor Rubio Borrás, que presidió el rector de la Universidad, doctor Martínez Vargas, acompañado de los señores Daurella, decano de la Facultad de Filosofía y Letras; Hernández Malillos, jefe superior de policía; señorita Sagredo, concejal del Ayuntamiento; Ibarz, inspector jefe de primera enseñanza; Jiménez Ruiz, presidente de la Liga Cervantista; Marín secretario de la Universidad, y un señor capitán, representante del ejército.

En sílo referente había el director de la Escuela Normal, señor Juncal; inspector de Escuelas, señor Rueda; concejales del Ayuntamiento, señores Garriga Bacas, Maese y Agustí; el diputado provincial señor Vanells Carreras; presidentes y representantes de los Comités de Juventud y de Agrupación Obrera de Unión Patriótica, de la Asociación de Maestros de las Escuelas nacionales de la provincia, de la Asociación de Amigos de la Fiesta del Arbol; señores Sagredo y Paz, por la Casa de León y Castilla; nutrida representación de la Liga Cervantista; catedráticos, profesores, maestros primarios; rector y administrador de la Residencia de Estudiantes Normalistas, con un grupo de éstos, y distinguido público, escuchando las lecturas y señorías.

El presidente de la Liga Cervantista, señor Giménez Ruiz, en elocuentes palabras hizo la presentación del conferenciante, el jefe de la Biblioteca Provincial Universitaria, don Manuel Rubio Borrás; explicó la finalidad de la Liga Cervantista y el ciclo de conferencias que se va a celebrar, añadiendo que los oradores que han de ocupar la tribuna han de ser de primera magnitud, dando las gracias al rector de la Universidad por la favorable acogida que en aquella lustré casa ha tenido la Liga Cervantista.

El señor Rubio Borrás, empezó su brillante discurso con palabras de gratitud para el señor Giménez Ruiz y los asistentes al acto; expone que Cervantes, como todos los grandes genios no puede estudiarse aislado, sino buscando los antecedentes de la época a que pertenecen. Define el Renacimiento y las causas que le producen en España, para demostrar que en aquel ambiente de esplendor y de grandeza surge la gran personalidad de Cervantes que había de immortalizar el glorioso nombre de España.

Al trazar del aspecto social del Príncipe de los Ingenios, enumera las disputas surgidas entre diversas ciudades que quieren ser su cuna, manifestando el derecho indiscutible que le asiste a Alcalá de Henares, leyendo, al efecto, la partida de bautismo.

Sigue paso a paso toda la vida de Cervantes, su estancia en la escuela de López de Hoyos, sus servicios al cardenal Ascuayna; al describir la batalla de Lepanto, lo hace con tan vivos colores, que el público le interrumpe con una prolongada ovación; refiere después el cautiverio de Argel y por último los innumerables incidentes que a Cervantes ocurren durante su estancia en España hasta su muerte, acaecida el 23 de Abril de 1616, terminando esta primera parte de su discurso con la afirmación de que España tiene algo que no puede ser en otros pueblos: una nacionalidad, una literatura y una lengua sintetizadas en el «Manco de Lepanto».

En el estudio literario de la producción del Príncipe de los Ingenios, el señor Rubio Borrás, ha presentado consideraciones completamente nuevas, que dieron mayor interés al concienzudo trabajo hecho sobre Cervantes. Trató de sus adversarios, muy especialmente de Lope de Vega, presentando el «Quijote» como una obra sólo comparable en grandeza a las grandes joyas artísticas que España posee; lo manifiesta como un estudio de la vida que Cervantes adquirió en su continua peregrinación por el mundo, presentando aquella obra como el más perfecto símbolo de la nacionalidad española, siendo verdaderamente notable el lenguaje que para ello empleó el señor Rubio, gozando del «Quijote».

Estudia después las novelas y emparejas, y su finalidad y termina con vibrante período encareciendo el valor que para los españoles tiene el ser llamados «qui-jotes», exhortando a todos a que lo sean siempre, defendiendo con buenos argumentos Quijano a la que es la patria España, que es nuestra incomparable Dulcinea.

Una profunda ovación y muchas felicitaciones fueron el premio alcanzado por el señor Rubio Borrás.

Cerró el acto con un hermoso discurso el rector doctor Martínez Vargas, quien dijo del señor Rubio Borrás que parece que todos los volúmenes de la Biblioteca de que es jefe le prestan sus éncimas para verter a raudales en conferencias como la que acaba de dar; tanto después las glorias de España y las de Cervantes, siendo objeto de nutridos aplausos.

La conferencia fue retransmitida por radio y recogida por la Unión Radio Madrid.

Claudio de las Heras
LA BOMBILLA.—TRANSPORTES
Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha mejorado notablemente los servicios de transportes, para lo cual cuenta con dos camiones «U. S. A.», y no duda servir en inmejorables condiciones, tanto en seguridad como en precios.

Para avisos: LA BOMBILLA.—Teléfono 640

ZACARIAS BURGOS LOPEZ
CORREDORES DE COMERCIO COLEGIADO Y ADMINISTRADOR DE FINCAS
Ofrece sus servicios
Plaza del Duque de la Victoria, número 19, planta baja. Teléfono 106. Burgos.

Relación de los niños y niñas que han sido admitidos por la Junta de Protección a la Infancia, para asistir a la Cantina Escolar, en el presente año:

ESCUELA GRADUADA
Niños.—Feliciano Arce, Emeterio Nogal, Baldomero Charcán, Eugenio Camarero, Benito Martínez, Ladislao Manero, José González, Fernando Molins, Mariano Puente, Joaquín del Castillo, Mariano Rilova, Pedro Izquierdo, Julio Gutiérrez, Demetrio Serrano, Anastasio Santiago, Jaime Vega, Restituto Abad, Gerardo Ceballos, Andrés Rodrigo, Pascual Santa María, Julián Martínez, Fortunato Camarero, Esteban Alonso.

Niñas.—Florencia Peña, Ramón Antolín, Carmen Minguito, Irene Nogal, Amparo González, María González, Benita Marañón, Mercedes Isequilla, Concepción Arce, Martina Iglesias, Concepción García, María Cebás, Jesús Miguél, José María Sebastián, Isabel Cuñado, María Merino, Gregorio Martínez, Josefa Tudanca, Aurora Acedillo, Mercedes Centeno, Amparo Berrondo, Juana Castrillo y Justina González.

ESCUELAS DE SANZ PASTOR
Niños.—Julián y Luis Sagredo Arce, Valentín Gómez, Félix Fresno, Pedro Pérez, Angel Sedano, Luciano Iglesias, Nemesio Busto, Federico Galán, Pablo Escudero, Agapito Vallejo, Federico Sebastián, Leandro Cebas, Juan Arnáiz, Francisco Maté, Francisco Santa María, Bonifacio Sebastián, Felipe Santa María, Laureano Escobar, Gonzalo Romaniega, Julio Fernández, Benito Tordable, Román del Torno, Justo Velasco, Marcelino Ortega, Isaac Gutiérrez, Anastasio Alonso, Miguel Ubierna.

Niñas.—Teresa Pérez, Felisa Valles, Dolores Varona, Virgilia Bermejo, Felisa y Concepción Gómez, Leonor Ramos, Amparo Martínez, Teresa Alonso, Magdalena Rebollo, Avelina Nájera, Crescencia Ibañez, Pilar Palacios, Pía Muro, Pilar Martínez, Alejandra Arenas, Ascensión Velasco, Felisa Romaniega, Tomasa Sedano, Irene Cobos, Juliana Mata, Josefa Gutiérrez, Victoria Aledo, Josef García, Aurora Sardiña, Consuelo Echevarría, Dolores Cantabrana, Gloria Ramos, Petra Martín, Margarita Alonso, Amparo Pérez.

ESCUELA DEL ESPOLON
Francisca Mayoral, Saturnina Carreira, Carmen Santos, Leonor Velasco, Celestina Benito, Julia Martínez, Pilar García, Asunción Abad, Leonor Cámara, Martina Casado, Amelia Garachana e Isabel Angulo.

ESCUELAS DE SAN PABLO
Niños.—Agustín Jorge, Salustiano Angulo, Agustín Burgos, Jesús García, Esteban Maté, Teodoro Andrés, Alfredo Arriba, Rufio Henguedar, Julián Alonso, Melitón Domínguez, Mariano Marañón, Fernando Orcajo.

Niñas.—Teófila Busto, Teresa Sáiz, Consuelo Redondo, Virginia de la Peña, Segunda Estebanéz, Rosa Martín, Regina López, Juliana Palacios.

ESCUELA DE SAN PEDRO DE LA FUENTE
Secundino González, Agapito Renuncio, Fermín Barcenilla, Julio Blanco, Mariano Martín, Enrique Velasco, Inocencio Carbonero, Máximo Izquierdo, Jesús Escudero, Feliciano Rubio, Gerardo Ortega.

ESCUELA DEL CIRCULO DE OBREROS
Modesto del Amó, Antonio Galerón.

La inauguración de las Cantinas tendrá lugar el lunes 24, a las doce de la mañana, en el local de aquéllas.

La hotelería española

Acaba de reunirse en Madrid el Comité Directivo de la Federación de Hoteles de España, cuyas deliberaciones y acuerdos encierran trascendencia suma y verdadera importancia para la vida de la industria hotelera nacional, que va a comenzar una época de intensa actividad en pro de la solución de los más fundamentales problemas que a la misma afectan, lo cual se pondrá de manifiesto en la próxima Asamblea de la Hotelería Española, que para fecha próxima se celebrará en Sevilla, según lo acordado por el mencionado Comité Directivo y a la cual asistirán numerosísimos hoteleros de toda España.

Para dar cuenta al Gobierno de las resoluciones adoptadas—de las que por su gran importancia y número lamentamos no poder ocuparnos ahora—una comisión de dicho Comité integrada por los señores don Miguel Regas, de Cataluña y Baleares; don Francisco Montoya, de Castilla la Nueva; don Fernando de Andrés y don Lucio Vaquero, de Castilla la Vieja y don Rafael Alonso, de Aragón y Navarra etcétera visitó al ministro de la Gobernación, exponiéndole las cuestiones principales que en los aspectos económico y social interesan vitalmente a esta importante industria, así como los acuerdos aprobados y el plan de intensa campaña que en pro del resurgimiento de la misma se propone realizar seguidamente la Federación de Hoteles, que recabó el apoyo de los Poderes Públicos para sus indicadas aspiraciones.

El señor Martínez Anido, que acogió con toda afabilidad a la representación del gremio hotelero, se interesó vivamente por las cuestiones que aquella le expuso, ofreciendo apoyar decidida y sinceramente la actuación de la Federación de Hoteles de España, que tan beneficiosa ha de resultar para los legítimos intereses de la Hotelería Nacional, tan necesitada de organismos de intenso labor que se ocupen de las aspiraciones de esta industria, que tan importante papel desempeña dentro de la economía general del país.

Carpintería mecánica

DE SUCESORES DE
(MANUEL LOZANO)
Fernán-González, 23
Sierra, labra, escoplea y moldea particularmente a precios económicos. Se construyen ensamblajes a medida del deseo. Visítala esta casa antes de hacer pedidos. Se vende una mesa elástica con 16 tableros; se extiende 3 metros.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA
M. LOSTAU,
excmo. director del Hospital y Dispensario de San Jacinto y San Quirce.
Vacunación antirrábica, método intensivo en cinco días.
En su gabinete, de once a once, Almirante Castañer 11, principal.

Automóviles RENAULT

El coche que por estar mejor hecho y por sus resultados se vende más en toda Europa.

- Renault
fabrica en 1927 los siguientes modelos:
6 CV cuatro cilindros
10 CV cuatro cilindros
15 CV cuatro cilindros
15 CV seis cilindros
18/22 CV seis cilindros
40 CV seis cilindros

Estos chasis pueden ir carrozados y se entregan en todos los tipos de carrocerías de serie y lujo. Entrega inmediata — Existencias en Exposición. Representación exclusiva y oficial para esta provincia: Sociedad Anónima de Importación y Ventas.—VALLADOLID.

Sucursal en Burgos: GARAGE NORTE Y LONDRES.—General Sanz Pastor, 7, 9 y 11. Telf. 174

LA EQUITATIVA

Table with insurance statistics: Cifras del último balance, Distribución del beneficio.

JOSÉ ARREGUI CECILIA
DELEGADO PROVINCIAL
BURGOS
Autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros.



Un puente seguro se logra con el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD para pasar de la adolescencia a la juventud

En esa edad tan peligrosa para los jóvenes y en particular para la mujer, es imprescindible este tónico-reconstituyente que, tomado en las dosis prescritas para cada caso consigue verdaderas maravillas, vitalizando organismos débiles, anémicos y depauperados. Los más eminentes médicos prescriben el jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD contra la Anemia, Clorosis, Neurastenia, Raquitismo, Tuberculosis en los huesos, Impotencia, Depresión nerviosa, etc. Su eficacia está comprobada en cerca de 40 años de éxito creciente. Es muy agradable incluso a los paladares más delicados. A todo comprador le interesa saber que hay imitaciones, y para librarse de ellas conviene rechazar todo frasco que no lleve en su etiqueta exterior el Hipofosfitos Salud impreso con tinta roja.

Aprobado por la Real Academia de Medicina
ofreció los artículos de GENEROS COLONIALES, que expende en su ALMACEN de VINOS, SIDRA, ESPARTOS y BOTERIA.
Continúa la venta de maíz y corambres usadas.
BURGOS: Merced, 12. Teléfono 298.—Alhóndiga: Depósito núm. 7. Tel. 372
LEÓN: Cervantes, 20. Teléfono 1121.

ACADEMIA IZQUIERDO



Esta Academia, que desde 1916 se dedica exclusivamente a los estudios de Comercio, está montada a semejanza de las mejores instituciones de enseñanza comercial de España y del extranjero. Su seriedad, su método y lo moderado de sus precios han hecho que esta Academia sea el centro más frecuentado en Burgos por quienes sienten afición a estos estudios. Director: DON JOSÉ MARIA IZQUIERDO LINAJE. Profesor de Cálculo y Contabilidad: DON SALVADOR TORRE MARCOS, ex profesor del gran Colegio Comercial de Nuestra Señora de la Bonanova, de Barcelona. Clases gratuitas de Taquigrafía. Informes en el local de la Academia, todos los días laborables, de once a una.

Fábrica de materiales de construcción

LABRILLO LIGERO de CARBONILLO insustituible para tabiquerías a por centímetro cuadrado. BLOQUES DE HORMIGÓN HIDRAULICO en varias formas y dimensiones para montados en imitación de piedra de Hontoria. PIEDRA ARTIFICIAL MOLDEADA en imitación de toda clase de piedras naturales y con resistencia a la compresión de 600 kilogramos por centímetro cuadrado. GRANITO COMPRIMIDO en toda clase de colores y matices, con tuberías de CEMENTO en diámetros de cinco a cincuenta centímetros de luz, provisto de armadura metálica. VIGUETAS DE CEMENTO ARMADO con gran resistencia, indispensables en la construcción de todo piso rápido y económico. BALDOSAS HIDRAULICAS en gran surtido de modelos a precios reducidos. Esta fábrica se encarga de la confección de toda clase de materiales hidráulicos con arreglo a croquis y dimensiones acotadas. Fábrica: Progreso, núm. 7 duplicado. Teléfono 246.—Burgos

LETRAS DE LUTO

Nuestro querido amigo el propietario y acreditado industrial, don Francisco Ayala Paul, acaba de perder a Ulpiano, el amor de sus hijos. Cuatro años tenía. Estaba, pues, en la edad en que no podemos olvidar a esos hijos, que una tarde, aunque el médico adivine la causa, se ponen muy pálidos y fríos, para decirnos adiós.

El entierro, que se verificó ayer a las cuatro de la tarde, constituyó una sentida y verdadera manifestación de duelo, que puso de relieve la estimación y merecidas simpatías, con que cuentan en esta villa los señores de Ayala.

Nosotros que conocemos de cerca, tan inmenso dolor, enviamos a nuestro amigo y a su esposa el testimonio de nuestro pésame, por la desgracia que les aflige, a la vez que pedimos a nuestros lectores, una plegaria por el alma del finado niño.

—Ha producido general sentimiento la muerte del respetable anciano, don Estanislao de Perosán, que bajó al sepulcro a los 89 años de una vida ejemplar.

A sus hijos, enviamos la expresión de nuestro pésame, suplicando a nuestros lectores, una oración en sufragio del alma del finado.

ENFERMO

Se encuentra gravemente enfermo el propietario y alcaide de esta villa don Matías Balbás, que sufre un intenso ataque de parálisis.

Con este motivo ha llegado de Montevideo su hijo, el culto y virtuoso hermano, José María, de la Congregación de la Sagrada Familia.

Por el domicilio del señor Balbás han desfilado en estos días numerosas personas para informarse de su estado. Sinceramente lamentamos la dolencia que aflige a nuestro particular amigo no tardé en modificarse favorablemente y hacemos votos bien cordiales por su total restablecimiento.

NOTICIA MUNICIPAL

Ha sido adquirido por el Ayuntamiento un microscopio, que no dudamos ha de servir para hacer una eficaz policía de alimentos, de que tan necesitados estamos.

Nosotros, que tantas veces hemos discrepado en la forma de invertir las pesetas del presupuesto, sentimos hoy íntima satisfacción al poder felicitar a nuestros ediles y particularmente al señor alcaide don Victoriano Sebastián.

BAUTIZO

En el baptisterio de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, ha recibido las aguas bautismales, un precioso y robusto niño, hijo de doña Eduvigis Mambrilla y del industrial don Santiago Castilla.

El neófito que recibió el nombre de Gregorio, fué apadrinado por la simpática señorita María de la Paz García y por don Mariano Mambrilla.

Terminada la ceremonia religiosa, que se celebró con la mayor solemnidad, numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch en el domicilio de los señores de Castilla, quienes han recibido muchas enhorabuena por el nacimiento de su primer hijo.

ESTADO SANITARIO

Desde hace unos días padecemos una epidemia de gripe, afortunadamente de forma leve, aunque son muchas las personas enfermas.

VIAJEROS

Marcharon: a Burgos don Teófilo Miguel y don Paulino Ballesteros; a Madrid, la señorita Amparo García, doña Antonia Sanchez, doña Gaudencia Ronda y don Santos Hernández, empleado del Banco de Bilbao; a Valladolid, la señorita María P. Caballero, y a Peña Fiel el estudiante don Luis Fernández de Velasco.

Regresaron: de Burgos, don Santiago Mambrilla; de Palencia, doña Patrocinio y don Felisísimo Ronda; de Madrid, don Aniano Izquierdo, y de Valencia y Barcelona la elegante señorita Ester del Rosal.

EL CORRESPONSAL

LA COCINA. Encuentra en el mejor surtido en lámparas y material eléctrico. Vicente P. Canales. Almacén de Bombas. Burgos. DERECHOS

Pianos eléctricos HUPFELD. Los más sonoros y mejores. No hay piano de otra marca que iguale a esta maravilla del siglo XX. Gran surtido de rollos de las últimas novedades musicales. Ventas al contado y a plazos. Afijaciones y reparaciones. Industrias Electro Mecánicas. Trinas, 2 (frente a buzones de la casa Correos). Talleres: San Juan, núm. 30.

CLÍNICA DENTAL. D. BUSEBIO MORANCHEL. D. GABRIEL SALA. D. GABRIEL SALA.

Lo del Crédito de la Unión Minera

REMEMBER

Arrullado por la desorientación de los unos, el propósito de los otros y la indiferencia de los más, dormitaba este asunto que en fecha no lejana aún conmovió a todos.

Silenciosamente y sin estadística médica que lo registre, pasan al sueño eterno, víctimas de padecimientos morales, los que fuertemente afectados en su organismo por el alcance del «crak» financiero, no pueden sobrevivir a la desaparición del fruto de años de trabajo y de privaciones.

Si ruido, también acomodan su vida al presente los mismos que subvengan a sus necesidades con una renta ganada en buena lid, producto de un dinero que por los muchos esfuerzos y desvelos con que lo alcanzaron, rehuyeron tal vez aquellos emplearlo en tentadoras empresas de algún riesgo y creyeron colocarlo a buen recaudo. Más de un hogar padece hoy las crisis y los dolores que nacen de las bruscas transformaciones; y más de una persona, pasea ocultándola al público, la amargura de un porvenir perdido.

En tanto esto sucede, sigue lentamente su curso una liquidación que a buen seguro habrá tropezado en su marcha con numerosas dificultades inherentes, no precisamente a una contabilidad más o menos compleja, sino derivadas de un complicado trabajo y juego de cifras que no responden a esa primera denominación, por cuanto no se basan en datos ciertos y transacciones reales, ya que así parece despreñarse del contenido de la demanda presentada días atrás por la Comisión liquidadora del Crédito de la Unión Minera, contra el Consejo de esta entidad anterior al de la suspensión de pagos.

Podría decirse, si vale la expresión, que la opinión pública recibe por intermitencias, por relámpagos las noticias referentes a esta cuestión, no obstante lo cual y a pesar del cuidado puesto en la confección del Presupuesto Provincial, posible es sirvan las derivaciones de éste a dar a aquella el cocezo de la realidad.

Para no cansar al lector, no he de volver sobre las consideraciones que concernientes a este asunto expuse en este mismo DIARIO, ni tampoco sobre las que aparecieron también en «El Noticiero Bilbaíno». Igualmente he de silenciar la apreciación de carácter moral que me sugiere el contraste que ofrecen en el corto espacio de unas horas, la acusación por fraudulencia formulada por la representación jurídica contra los exconsejeros demandados, y la libertad provisional concedida a uno de éstos. Omitiré mi modesto juicio sobre el cometido (realización de valores, cancelación de deudas etc.) que fué encomendado al actual Consejo, el cual facilitará, a no dudar, cuenta detallada de su gestión tan pronto la haya dado cumplimiento.

Ardua tarea la de los representantes jurídicos, pero eficaz si a la vista

de su informe y comprobadas sus denuncias, cae el peso de la ley sobre los causantes de un estado de cosas que en modo alguno puede achacarse a negligencia o falta de competencia, ni endosarse tampoco a la fatalidad; sino simplemente conceptualo como consecuencia lógica de un diabólico y premeditado plan.

¿Quiénes son los autores del mismo y cuál ha de ser el castigo que reciban?... Confiamos en el muy digno y competente juez señor Navarro, de quien se han hecho numerosos elogios por su actuación en este problema... Callemos, pues, mientras prosiguen los unos su labor y preparan los otros la defensa de su tesis; y aguardemos el momento oportuno (¿cuál será?) en el que al decir de algunos podrá hablarse.

Pero en espera de que así sea, me permito hoy desde estas columnas invocar apoyo para quienes, a raíz de la suspensión de pagos, eran empleados del Crédito de la Unión Minera y se hallan ahora cesantes. Cierto es que entre éstos los hay jóvenes con corto número de años de servicio en aquel Banco, y hasta puede objetarse que algunos de ellos han remediado en parte, su situación, ocupándose en modestas colocaciones o acogidos al auxilio que ofrece el hogar paterno; pero justo es reconocer existen también entre aquéllos, padres de familia que sumaban doce y más años dentro del mencionado establecimiento y los cuales no tienen a quien acudir, creándoseles por ello un apurado trance que no resuelve, como a los otros, un empleo de módica retribución.

Al primer despido de empleados, fundado en la necesidad de reducir los gastos, siguió, claro está, una reorganización de servicios a la que sucedió más tarde una nueva supresión de cargos, con la consiguiente reducción de empleados. Ahora bien, y aun cuando en mi ánimo no entre la pretensión de inmiscuirme, en disposiciones de esta índole, ignoro cuál ha sido el criterio particular que presidió una reforma que por el hecho de no exigir empleados especializados en un servicio dado, a prácticos en determinadas operaciones, aconsejaba en todo momento retener con el mismo o menor sueldo a los más necesitados o por lo menos a los más antiguos.

Puesto que no fué así, procuremos, aunque algo tarde, no pueden desamparados los que pasean hoy una cesantía que mañana puede también alcanzar al resto de sus compañeros que figuran aún en nómina.—Reconozcamos que para todos aquellos, o la mayor parte de los mismos, constituye una especie de estigma tener que invocar, al solicitar empleo, el nombre del Banco donde lo tuvieron anteriormente.

Es de dominio público, que a raíz de acontecer la suspensión de pagos cundió el recelo en las gentes y se hi-

cieron cábalas sobre el número de empleados que pudieran hallarse comprometidos, ya que en aquella ocasión hubieron de ver con la Justicia algunos de ellos; pero aun en el supuesto de que este caso particular no se haya dilucidado todavía, en nada atañe al espíritu de mi proposición que reza, naturalmente, para los no encañados, caso de haberlos.

Hubo de contraer nuestra primera Corporación un compromiso que sirviera a la resolución definitiva, ya que no total, del alcance material de este problema cuyas funestas consecuencias de otra índole nadie puede zanjar. Si atentos a un orden marcial de cosas, y a las circunstancias especiales que intervinieron en el desarrollo y solución parcial de esta cuestión, consideramos que, no obstante el temor de presentar con ello un mal precedente, fué imposible a la Diputación de Vizcaya sustraerse a la fórmula de arreglo que le fué fijada; conveganos en que el factor moral que todos los órdenes a barca dictaba a la sazón en favor de los ayudados empleados, lo mismo que el simple instinto de conservación pide en todo tiempo para cuantos se hallarían en idéntico caso.

No ha de mover a los establecimientos bancarios de la localidad y demás empresas un sentimiento humanitario que brinde apoyo a quienes no eran cuentacorrentistas o impositos del Crédito de la Unión Minera, pero cuya condición de empleados que fueran del mismo les hace contarse entre sus víctimas!

FELIX BRAVO A.

Contador de Comercio (Humilde contribuyente, ajeno a los intereses del Crédito) Bilbao 15 de Enero 1927.

Vida rural

PALACIOS DE LA SIERRA HOMENAJE A UN BUEN MAESTRO

Con motivo del traslado de nuestro querido y admirado maestro don Francisco Cardero Perraite, se reunieron en íntimo banquete sus amigos de Palacios de la Sierra, con objeto de testimoniarle su amistad y el gran recuerdo que su ausencia ha de dejarles.

Merecedor sin límites de este pequeño homenaje, nos creemos en el deber de consignar sus cualidades para estímulo de cuantos le sigan, para honra suya y para provecho de todos cuantos han de depender de maestros que como éste, estamos tan necesitados en España.

Don Francisco ha sido hasta la fecha maestro nacional de Palacios de la Sierra y en la actualidad es trasladado por propia voluntad a la importante población de Laredo, pero perdonando el respeto y admiración que sentimos por todos los maestros nacionales, don Francisco no es uno de tantos, es una excepción de la regla, ya que no hemos conocido otro tan trabajador, tan amante de la enseñanza y con tanta vocación para ella. Dentro

de este partido judicial está considerado como el número primero por la inspección y en diversas ocasiones ha sido dotado de un efusivo voto de gracias, no solamente por los inspectores que su escuela visitaron, sino además por las juntas locales que correspondieron durante su actuación; los referidos votos no se le otorgaron solamente por simpatía o por ser de los que saben adular en oportunos momentos: los tiene muy bien merecidos y solamente su gran vocación ha podido llevarle a realizar una labor tan penosa como la que este maestro ha realizado durante los ocho años que aquí lleva, con un número de alumnos que en la mayoría del año nunca bajaron de ciento, y a pesar de cifra tan elevada, han salido de la escuela chicos tan adelantados, que unos emigraron a América, obteniendo buenas colocaciones y otros cursan y han cursado sus estudios, obteniendo calificaciones inmejorables.

Para disciplinar a sus chicos y para enseñarles el máximo posible, poco tiempo le quedaban las horas de clase y tomándose una molestia que nadie quiere para sí, abre la escuela una hora antes con objeto de prepararles sus faenas, tenerles en invierno la estufa encendida, para que no se pierda un minuto del tiempo necesario, en el trabajo; jamás hizo caso del reloj y siempre finalizó sus clases cuando los asuntos comenzados estaban fielmente terminados. Ochenta adultos han tenido por las noches y todos con el mayor deseo de que estas clases no se terminasen.

¿Merece un hombre así el sencillo homenaje de un banquete? Bien sabemos que es acreedor a mucho más, pero si otra cosa no podemos hacer, esté seguro de que jamás olvidaremos su actuación y que siempre le recordaremos como hombre extraordinario.

Maestros como éste son necesarios para regenerar a España, pues si la tierra no se cultiva en condiciones, no podremos conseguir su debido fruto.

Celebraremos en el alma que continúe su labor como hasta aquí en el punto destinado, para que en su día tenga su justa recompensa, deseando a la vez que sus sustitutos imiten a este gran maestro, con objeto de que los niños tan bien preparados por el vayan desfilando de la escuela hechos hombres.

Un entusiasta de la enseñanza 19 de Enero de 1927.

Banco de Burgos

FUNDO EN 1900 Este Banco compra y vende al contado valores del Estado y monedas de oro y billetes. Compra y vende en comisión toda clase de valores en las Bolsas nacionales y Extranjeras. Admite depósitos de valores y alhajas en su cámara fuerte, construida contra todo riesgo de incendio y robo. Abre cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, recibe depósitos en metálico e imposiciones en Caja de Ahorros, y realiza, en general, todas las operaciones bancarias.

¡CUOTAS! Uniformes de todas clases a precios sin competencia. SASTRERIA CAMARERO Duque de la Victoria 19- BURGOS.

Arboles frutales - forestales - rosales, etc. Campos Elíseos de Logroño José Luis de Orueta Transversal de Vara de Rey, número 8. - LOGROÑO Pídanse catálogos gratis Casanueva en Bilbao: Viuda de D. Orueta. BILBAO-DRISTO

Compre un BUICK y encontrará las ventajas siguientes: 1.ª Es tan conocida la marca BUICK, que no hay mecánico que no la conozca a fondo; las reparaciones son rápidas y baratas. 2.ª Hay tantos en circulación, que no habrá garage que no disponga de piezas para BUICK. 3.ª Le compra usted en un garage que dispone de mecánicos y maquinaria especializados en reparaciones de automóviles, y con mucho gusto le sacarán de cualquier duda.

GARAGE ELECTRICO Los Dos Chauffeurs Calle de San Pablo, núm. 34. Teléfono 498. - BURGOS.

Gran destilería de alcoholes de vino, fábrica de licores y anisados FRANCISCO DÍAZ Y COMPAÑÍA Sucesores de J. DÍAZ Y COMPAÑÍA, Cariñena (Zaragoza) ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DÍAZ. - COGNAC. - CAFENA. - AGUARDIENTES ANILADOS DE PURO VINO Unico y exclusivo representante en Burgos y su provincia Miguel Pérez Urdaniz.—Calera, número 15. 1.º

ICAZADORES! Escopetas a toda garantía. Las mejores de producción nacional. Pídanse catálogo al fabricante JOAQUIN FERNANDEZ BILBAO

La conversión de Tesoros

Ya se conoce, la decisión del Gobierno de ofrecer a los actuales tenedores de Obligaciones del Tesoro la opción entre dos soluciones acordadas para llevar a cabo la proyectada consolidación de la Deuda flotante; habrá un empréstito amortizable, de interés nominal del 5 por 100 y a cincuenta años, sujeto a impuesto sobre la renta y exento de como prefierean los suscriptores.

Con esa claridad y en la forma que el Tesoro ha garantizado la salvaguarda de sus intereses, que son los de la Nación, y al mismo tiempo ha concedido a los defensores del procedimiento nuevo de las finanzas públicas (instaurado en el extranjero sobre todo últimamente como consecuencia de la guerra) de la exención de impuestos, la obtención de un valor de esa característica, ya ensayado en el año 1926 en la emisión del empréstito de noviembre por la suma de 225 millones; y a los partidarios de la forma usual, es decir, de la Deuda con sujeción al impuesto del 20 por 100, la de títulos de esta naturaleza, semejantes a los de las Deudas amortizables de 1900 y de 1917.

Realmente, el Tesoro, la elección por parte de los tenedores de sus obligaciones que a cada un convertirlas entre uno u otro de dichos procedimientos, le reporta bien poco en lo que atañe a la consecuencia financiera de la operación, dado el volumen global de la misma que en los 50 años representa un abono de 14000 millones de pesetas.

Ahora, para los titulares-suscriptores que tiene interés particular en el tipo que adopten en definitiva. En primer término, los portadores de Obligaciones de Febrero han de elegir entre la conversión y el reembolso; y los de las restantes entre conservarlas hasta sus respectivos vencimientos o consolidarlas en esta ocasión. Pero también a cada de ellos, consideración propia hay que formular un interrogante de significación capital: ¿qué aplicación habrán de dar a la disponibilidad que crecen en el reembolso?

Porque suponiendo lo primero que una buena parte de esos 1005 millones de pesetas fueran destinadas a inversiones en otras Deudas del Estado (cosa improbable, teniendo en ofrecimiento de una nueva, con dos formas a elegir, en valores de empresas paritarias de primera categoría y buen rendimiento normal, como acciones metalúrgicas, eléctricas, de Ferrocarriles, etcétera, o en cédulas y Obligaciones de empréstito, los cuales o renovan los resultados de modo automático, que por imposición fatal de la ley de la oferta y la demanda se elevan a las cotizaciones respectivas, y se sentir la tendencia a esta última y se perderían inmediatamente los atractivos que en el momento actual puedan apreciarse para la rentabilidad de un tipo procedente del reembolso de valores que ya daban un 5 por 100 líquido al rededor. En suma que de aprovechar la posibilidad de efectuar inversiones en el plan de conveniencia que siempre ha de buscar el capitalista.

De donde resulta que para mantener con seguridad un interés líquido igual o aproximado al valor de que se desprendan los tenedores de las Obligaciones de Febrero, la lógica aconseja que concurren a la conversión; en ella tienen dos aplicaciones, a su gusto, que que, sin salir del círculo de máxima garantía que representa el Estado, pueden hallar en una forma del amortizable que se emite satisfacción a las aficiones de «cartera», eligiendo el procedimiento de la exención de impuestos; o a las de una seguridad de ganancia en el margen que permite la amortización a la par que los títulos «sueltos a tributación ya que si la primera forma ofrece de momento una renta algo mayor se compensa en la segunda esta ventaja con la existencia de un margen de alza en las cotizaciones pero de modo especial de un premio en la amortización, representado por la diferencia entre el tipo a que se emite el empréstito en esa parte y la amortización que no es una cosa problemática, sino fatal dentro del plazo máximo de cincuenta años por el que se crea.

Son circunstancias dignas de tenerse en cuenta llegado el instante de la opción.

GORRAS. Últimas novedades para caballero, niños y mocitos. Sombrerería, 4 CASA SAIZ Teléfono 224

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS. Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS. DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS y Adultos que, a veces, alteran con ESTREÑIMIENTO, DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago. DISENTERIA. Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DENTISTE y DENTICIÓN. 33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES. Envasado en una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se recupera, curándose de seguir con su vida. 5 pesetas botella, con modificación para cada 3 días. Venta: Barrera, 30, Farmacia, MADRID principales del mundo